Gmail **DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>**

Fwd: Radicado 202661202840632

Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com> 14 de septiembre de 2026 a las 10:08
Para: Homines Technica <hominestechnica@gmail.com>
Cc: "doblecruztec@gmail.com" <doblecruztec@gmail.com>

Buen día,

Remito observaciones de modelación enviadas por la SDM para atención del mismo, esto referente al PMT de la CL 18.

Quedo atento a sus comentarios
---------- Forwarded message ---------
From: **Jhon J. Flórez B.** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: Tue, Sep 8, 2026 at 7:54 AM
Subject: Re: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

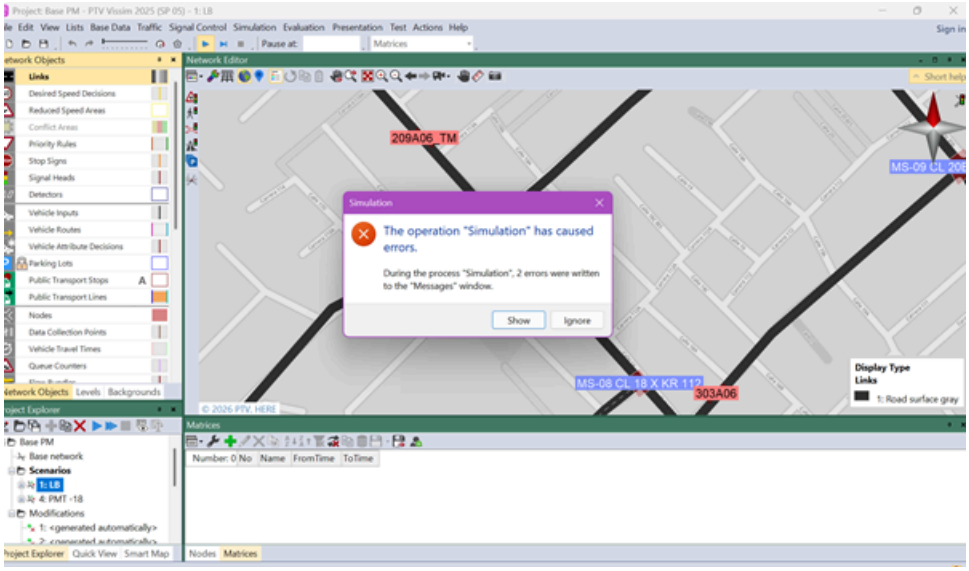
Una vez revisado las observaciones tener en cuenta

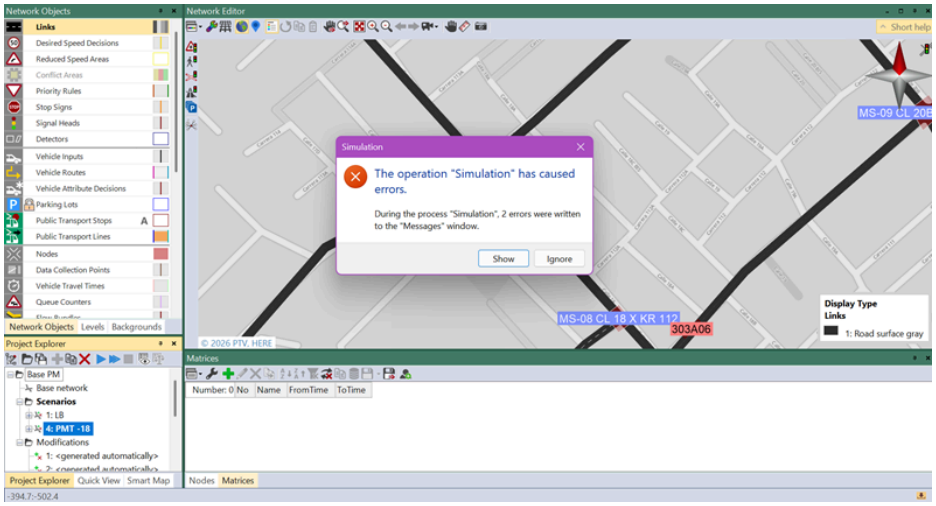
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Para El pasacalle. La flecha directa, es en el costado izquierdo. no es KR es CRA, no es Calle es CL, y únicamente CL 18 CERRADA AL ORIENTE.....
- Solicitamos que todos los desvíos cuenten con el acompañamiento permanente de auxiliares de tránsito, con el fin de garantizar el paso seguro de los vehículos y demás actores viales. Asimismo, su presencia deberá permitir el adecuado control de las maniobras, garantizando los radios de giro requeridos y la ejecución segura de las maniobras realizadas por la flota alimentadora que transita por el desvío propuesto (solicitud de la DTZ) - ajustar en planos

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. No fue posible realizar la corrida del análisis de tránsito (modelación) en línea base ni PMT acorde a la imagen a continuación.





2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se debe efectuar análisis de radios de giro (formato CAD) para la totalidad de la(s) ruta(s) de desvío propuesta(s) especificando el tipo de vehículo y la velocidad a la que se modeló la maniobra, y en los casos que aplique, es necesario verificar la viabilidad técnica del giro simultáneo de dos (2) o más vehículos, empleando para tal fin un (1) vehículo liviano y el vehículo de mayor dimensión identificado a partir de los conteos de modos motorizados (vehiculares) efectuados.
4. En atención a la observación previa, en los escenarios con PMT del análisis de tránsito (modelación), se debe verificar y ajustar las trayectorias descritas por los usuarios (longitud, velocidad) según las características geométricas y operacionales establecidas en los esquemas de señalización adjuntos, de manera que se represente adecuadamente el grado de afectación esperado como consecuencia de la ejecución de las maniobras correspondientes.
5. Es necesario que se presente un diagrama de cargas en un esquema de la red vial incorporada en los escenarios del análisis de tránsito (modelación) a una escala conveniente, para la totalidad de intersecciones y movimientos (en vehículos mixtos y equivalentes), tanto en la situación actual como con PMT, para el periodo (AM y PM ó HMD) definido, el cual debe ser consistente con la información recopilada en campo.
6. Es necesario que los diagramas de cargas presentados tanto en los escenarios de línea base como con PMT implementado, incluyan la totalidad de intersecciones y movimientos definidos según el inventario vial y la propuesta de manejo presentada en los esquemas de señalización adjuntos (respectivamente).
7. Es necesario aclarar como se realiza la caracterización y/o incorporación de las rutas de transporte publico en el análisis de tránsito (modelación) presentado.
8. Teniendo en cuenta las observaciones anteriores y considerando que se deben realizar las verificaciones necesarias para generar la revisión de la propuesta de análisis de tránsito, no se permite

validar o emitir observaciones específicas en su totalidad de los resultados para los escenarios de línea base, las alternativas o etapas con PMT.

9. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5** ***Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización tener en cuenta

En atención al PMT presentado para el cierre total de andén para realizar actividades de conservación de espacio público, con una duración de 3 meses que se encuentra dentro del área de influencia de la intersección semaforizada de la AK 116 X CL 18 (EXT 2925 ID 1255), KR 112 X CL 17 (EXT 2924 ID 878), AK 116 X CL 17 (EXT 2930 ID 1458) se indica que se mantienen las siguientes observaciones:

- Es necesario presentar los volúmenes direccionales de las 3 intersecciones actuales y con proyecto
- Se requiere remitir los esquemas en dwg
- Importante que la reubicación del paradero provisional quede por lo menos a 50m de distancia de la intersección semaforizada.
- El giro izquierdo grupo 7, que se proyecta para la intersección de la KR 112 x CL 17 se recomienda que sea S2_VF4M
- Para el cierre de la Cl 18 se debe tener en cuenta que se debe mantener despejado el paso peatonal cebrado, o proponer cómo se realizará el paso peatonal seguro
- En esta versión sigue sin presentarse los planos de semaforización

Se recuerda que los planos de semaforización deben contener como mínimo:

Se debe presentar plano a escala 1:200 en medio magnético (archivo DWG y PDF) en el cual se detalle la operación de cada uno de los controles semafóricos en **condición actual y con los ajustes** a su operación, en el cual se incluya lo siguiente:

- Geometría de la intersección con los cierres y/o restricciones por obra. (Anchos de carriles vehiculares, ciclistas y franjas de cebra, Urbanismo de vados, rampas y facilidades de accesibilidad para los usuarios).
- Grupos semafóricos (incluye los existentes sin modificar y nuevos proyectados si se requieren.
- Diagrama de fases y movimientos para la operación con PMT.
- **Cargas vehiculares direccionales para la HMD calculada. (De ser requerido).**
- **Acotar anchos de carriles y zonas de intervención.**
- **Radios de giro.**
- Mobiliario semafórico (real) bajo la convención adecuada para elementos existentes sin modificar, nuevos y/o reubicados provisionales si es el caso.

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

El mar, 1 sept 2026 a las 17:36, Laura Vanessa Pacheco (<doblecruzpmt@gmail.com>) escribió:

Cordial saludo,

Por medio del presente correo remito atención de observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co

RTA: Se adjunta aval según lo solicitado

- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.

RTA: Se adjunta acta de socialización

- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.

RTA: Se retira señal dado que no aplica

- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.

RTA: Se ajusta señal

- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).

RTA: Se retira kit de señalización

- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.

RTA: No es clara la observación, dada que la AK 116 no tiene ingreso o manejo al norte aparte del propuesto.

- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.

RTA: Se adjunta cronograma detallado en los anexos

- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.

RTA: Se adjunta plano con propuesta de pasacalle

- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

RTA: Se adjunta informe ajustado

MODELACIÓN : Se anexa como "AT PMT CL 18"

Quedo atenta a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
From: **Daniel Orlando Cruz Rodriguez** <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Date: Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

Libre de virus.www.avast.com

Gmail **CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>**

Fwd: Radicado 202661202840632

12 messages

Daniel Orlando Cruz Rodriguez <danielcruz.ingenieria1@gmail.com> Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia.

Traslado para su informacion.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **jflorez** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 11:36
Subject: Radicado 202661202840632
To: <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado el radicado del asunto y teniendo en cuenta que, los archivos adjuntos son los mismos presentados bajo radicado 202661202048372, y prórroga bajo radicado 202661202462432, y radicado 202661202644762 se debe dar claridad el fin de la radicación ya que las observaciones no han sido atendidas, por otro lado, se reiteran las observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co
- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.
- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.
- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.
- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Buen día:

De acuerdo con lo establecido en el(los) numeral(es) 4.3.5 "Características del tránsito en el área del proyecto", 4.3.6.9 "Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención", y 4.3.6.10 "Afectación de intersecciones semaforizadas" del ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*** emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) –vigente a la fecha–, y de conformidad con lo solicitado en el correo electrónico líneas abajo, se remite la respuesta correspondiente a análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos), para el(los) plan(es) de manejo de tránsito (PMT) presentado(s) mediante el(los) radicado(s) del numeral 1, a continuación:

1. Radicado(s): 202661202840632
2. Consolidado(s): COI-32-2026
3. Dirección(es): CL 18 AK 116 – CL 18 KR 115A
4. Cierre(s): Cierre total de calzada
5. Análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos): si requiere
6. Respuesta:

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar volúmenes de modos motorizados (autos, buses, camiones y motos) y modos no motorizados (ciclistas) en periodos de una (1) hora contados cada quince (15) minutos (incluir tablas por movimiento) en todo el periodo de toma de información, para los cuales es necesario que se calcule la hora de máxima demanda (HMD) a partir del total de vehículos equivalentes durante una hora y teniendo en cuenta la suma de movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos (si aplican).
2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se deben presentar histogramas de volúmenes horarios contados cada quince (15) minutos para todo el periodo de toma de información por movimientos (haciendo énfasis en los movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos, e incluyendo un histograma adicional con la suma de estos).
4. Se debe presentar análisis de tránsito (modelación) e informe del mismo con los criterios y requisitos mínimos para soportar técnicamente la propuesta presentada del PMT (numeral más abajo).
5. Se debe efectuar calibración del modelo para la situación actual por volúmenes (preferiblemente estadístico GEH) y velocidades (se anexa tabla), adicionalmente es necesario que se detalle el procedimiento o metodología empleada para la obtención de las velocidades observadas.
6. El análisis de tránsito (modelación) debe comprender el área de influencia del cierre (incluidos desvíos), e incluir red vial consistente con el inventario vial (número de carriles, anchos de carriles, giros permitidos, etc.), estado de la vía, dispositivos de regulación del tránsito (semaforización, señalización, reductores de velocidad), y la definición de rutas y paraderos del SITP, para el caso de la situación actual o de línea base.
7. Para las intersecciones semaforizadas (en caso que existan) es necesario incluir los tiempos del planeamiento semafórico consistentes con la HMD, y de conformidad con lo programado por el grupo de Semaforización de la SDM para estas.
8. El modelo de la situación actual y situación con PMT debe contener todos los tipos de vehículo (auto, bus, camión, moto) ya sea en vehículos mixtos o en vehículos equivalentes, para el primer caso es necesario definir el porcentaje de vehículos pesados dentro del modelo e incluir las motos como autos con su factor de equivalencia en caso que el software no permita la desagregación de vehículos, y para el segundo caso el porcentaje de vehículos pesados debe ser igual a 0%.
9. Se debe entregar medio magnético con las modelaciones.
10. Es necesario que se presente un informe del análisis de tránsito (modelación) con mínimo lo siguiente:
    a. Software empleados para el análisis.
    b. Figuras y descripción de las geometrías, escenarios, fases o etapas (incluye situación actual) en el modelo.

c. Diagrama de cargas vehiculares para la hora pico a.m. y p.m. o HMD en las intersecciones evaluadas y/o analizadas, dentro del área de influencia de la intervención y/u obra.
d. Tablas resumen y comparativas de resultados agregados (red o sistema):
    i. Velocidad de la red.
    ii. Demora por vehículo en la red.
    iii. Tiempo de viaje total en la red.
    iv. Demora total en la red.
    v. Vehículos ingresados a la red (volúmenes aforados con balanceo de la red).
    vi. Vehículos efectivos que ingresan a la red.
    vii. Vehículos que salen de la red.
e. Tablas resumen de resultados desagregados (intersección, nodo, corredor):
    i. Demora por vehículo.
    ii. Nivel de servicio.
    iii. Velocidad (sólo para el caso de corredores).
    iv. Longitudes de cola.
f. Conclusiones del proceso de análisis de tránsito (modelación).

11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5** ***Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización se harán llegar como alcance las observaciones , pero deben tener en cuenta las enviadas bajo radicados anteriores

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

*** Es necesario que la respuesta a la *totalidad* de las observaciones del radicado SDM No. *202661202840632* (total de frentes: *1*), se remita mediante correo electrónico a tcifuentes@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 02 de Septiembre de 2026 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.**

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud.

Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado,
se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente)
--

Cordialmente.

JHON JAIRO FLÓREZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7218 - 3213701873

--
Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com> Tue, Aug 18, 2026 at 4:06 PM
To: Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>
Cc: "doblecruztec@gmail.com" <doblecruztec@gmail.com>, Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>, Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>, Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>, CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>, Mallavialfontibon2025@gmail.com

Cordial saludo,

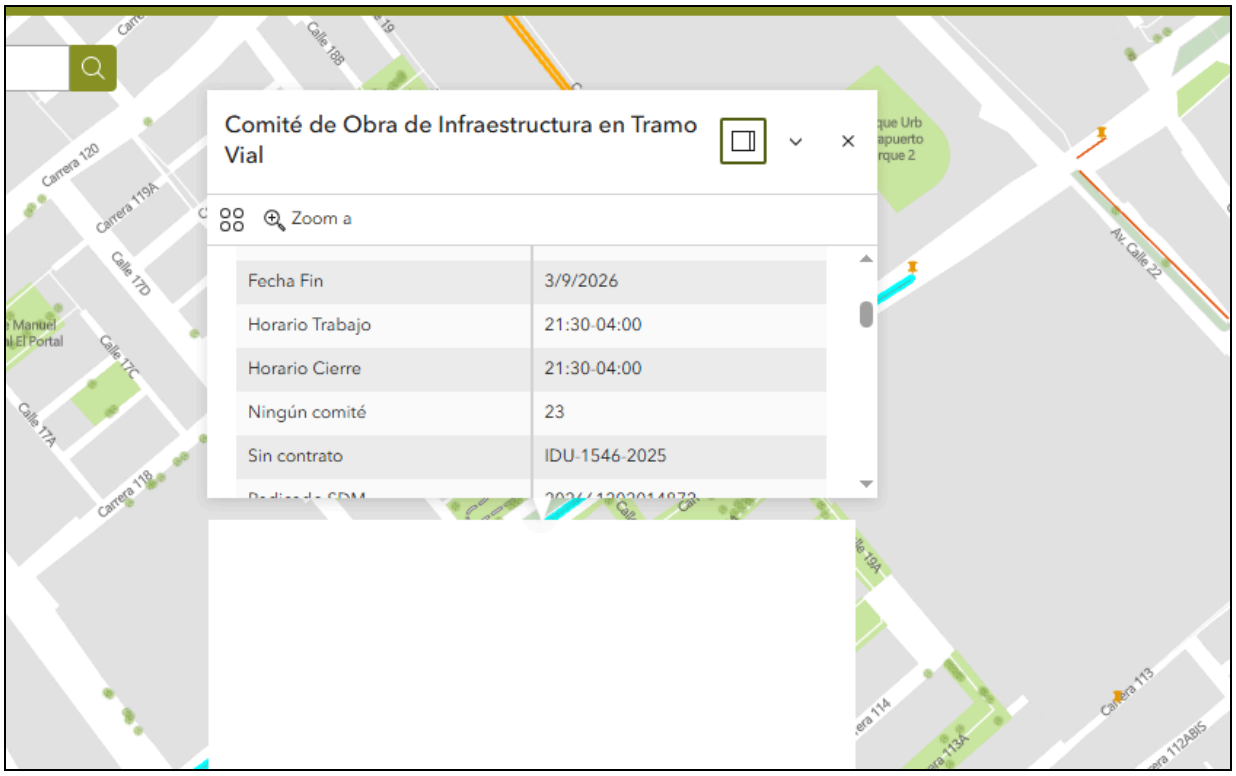
Por medio del presente correo y en respuesta a lo mencionado, solicitamos efectuar una mesa de trabajo en compañía del contratista para socialización de lo presentado en el sector.

Agradezco se nos notifique por este medio la disponibilidad de tiempo para la programación de espacio del mismo.

Quedo atento a sus comentarios

On Thu, Aug 13, 2026 at 10:48 AM Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co> wrote:

> Buen día.
> Solicitamos evaluar nuevas alternativas y/o propuestas, dado que la Carrera 116 entre Calles 17 y 22 se encuentra actualmente reservada por el IDU, adicionalmente se encuentra en alto deterioro de malla vial, motivo por el cual las rutas del sistema zonal están realizando desvíos operativos hace más de 1 año o si consideran pertinente la realización de acciones de movilidad sobre la Carrera 116 estaremos atentos para continuar con la revisión del PMT.



Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

Leonardo Andrés Avendaño Coronel.
Profesional | Contratista.
Dirección Técnica Zonal.
Cel: 3106985270
2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | TRANSMILENIO | BOGOTÁ

www.transmilenio.gov.co
@TransMilenio

*Piense en el **medio ambiente** antes de imprimir este documento.*

Nota confidencial: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
Confidential note: this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2026 14:50

Para: Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Angie Lorena Vanegas Granados <angie.vanegas@transmilenio.gov.co>; doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>
Asunto: Fwd: Radicado 202661202840632

Cordial saludo,

Por medio del presente correo remito solicitud de aval a la propuesta de cierre de la CL 18

Quedo atenta a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
From: **Daniel Orlando Cruz Rodriguez** <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Date: Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia.

Traslado para su informacion.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **jflorez** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 11:36
Subject: Radicado 202661202840632
To: <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado el radicado del asunto y teniendo en cuenta que, los archivos adjuntos son los mismos presentados bajo radicado 202661202048372, y prórroga bajo radicado 202661202462432, y radicado 202661202644762 se debe dar claridad el fin de la radicación ya que las observaciones no han sido atendidas, por otro lado, se reiteran las observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co
- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.

- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.
- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.
- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Buen día:

De acuerdo con lo establecido en el(los) numeral(es) 4.3.5 "Características del tránsito en el área del proyecto", 4.3.6.9 "Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención", y 4.3.6.10 "Afectación de intersecciones semaforizadas" del ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*** emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) –vigente a la fecha–, y de conformidad con lo solicitado en el correo electrónico líneas abajo, se remite la respuesta correspondiente a análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos), para el(los) plan(es) de manejo de tránsito (PMT) presentado(s) mediante el(los) radicado(s) del numeral 1, a continuación:

1. Radicado(s): 202661202840632
2. Consolidado(s): COI-32-2026
3. Dirección(es): CL 18 AK 116 – CL 18 KR 115A
4. Cierre(s): Cierre total de calzada
5. Análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos): si requiere
6. Respuesta:

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar volúmenes de modos motorizados (autos, buses, camiones y motos) y modos no motorizados (ciclistas) en periodos de una (1) hora contados cada quince (15) minutos (incluir tablas por movimiento) en todo el periodo de toma de información, para los cuales es necesario que se calcule la hora de máxima demanda (HMD) a partir del total de vehículos equivalentes durante una hora y teniendo en cuenta la suma de movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos (si aplican).
2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se deben presentar histogramas de volúmenes horarios contados cada quince (15) minutos para todo el periodo de toma de información por movimientos (haciendo énfasis en los movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos, e incluyendo un histograma adicional con la suma de estos).
4. Se debe presentar análisis de tránsito (modelación) e informe del mismo con los criterios y requisitos mínimos para soportar técnicamente la propuesta presentada del PMT (numeral más abajo).
5. Se debe efectuar calibración del modelo para la situación actual por volúmenes (preferiblemente estadístico GEH) y velocidades (se anexa tabla), adicionalmente es necesario que se detalle el procedimiento o metodología empleada para la obtención de las velocidades observadas.
6. El análisis de tránsito (modelación) debe comprender el área de influencia del cierre (incluidos desvíos), e incluir red vial consistente con el inventario vial (número de carriles, anchos de carriles, giros permitidos, etc.), estado de la vía, dispositivos de regulación del tránsito (semaforización, señalización, reductores de velocidad), y la definición de rutas y paraderos del SITP, para el caso de la situación actual o de línea base.
7. Para las intersecciones semaforizadas (en caso que existan) es necesario incluir los tiempos del planeamiento semafórico consistentes con la HMD, y de conformidad con lo programado por el grupo de Semaforización de la SDM para estas.

8. El modelo de la situación actual y situación con PMT debe contener todos los tipos de vehículo (auto, bus, camión, moto) ya sea en vehículos mixtos o en vehículos equivalentes, para el primer caso es necesario definir el porcentaje de vehículos pesados dentro del modelo e incluir las motos como autos con su factor de equivalencia en caso que el software no permita la desagregación de vehículos, y para el segundo caso el porcentaje de vehículos pesados debe ser igual a 0%.
9. Se debe entregar medio magnético con las modelaciones.
10. Es necesario que se presente un informe del análisis de tránsito (modelación) con mínimo lo siguiente:
    a. Software empleados para el análisis.
    b. Figuras y descripción de las geometrías, escenarios, fases o etapas (incluye situación actual) en el modelo.
    c. Diagrama de cargas vehiculares para la hora pico a.m. y p.m. o HMD en las intersecciones evaluadas y/o analizadas, dentro del área de influencia de la intervención y/u obra.
    d. Tablas resumen y comparativas de resultados agregados (red o sistema):
        i. Velocidad de la red.
        ii. Demora por vehículo en la red.
        iii. Tiempo de viaje total en la red.
        iv. Demora total en la red.
        v. Vehículos ingresados a la red (volúmenes aforados con balanceo de la red).
        vi. Vehículos efectivos que ingresan a la red.
        vii. Vehículos que salen de la red.
    e. Tablas resumen de resultados desagregados (intersección, nodo, corredor):
        i. Demora por vehículo.
        ii. Nivel de servicio.
        iii. Velocidad (sólo para el caso de corredores).
        iv. Longitudes de cola.
    f. Conclusiones del proceso de análisis de tránsito (modelación).
11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5** ***Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización se harán llegar como alcance las observaciones , pero deben tener en cuenta las enviadas bajo radicados anteriores

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

*** Es necesario que la respuesta a la *totalidad* de las observaciones del radicado SDM No. *202661202840632* (total de frentes: *1*), se remita mediante correo electrónico**

a tcifuentes@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 02 de Septiembre de 2026 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente)

--

Cordialmente.

JHON JAIRO FLÓREZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7218 - 3213701873

--

Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co> Wed, Aug 19, 2026 at 7:15 AM

To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>

Cc: "doblecruztec@gmail.com" <doblecruztec@gmail.com>, Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>, Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>, Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>, CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>, "Mallavialfontibon2025@gmail.com" <Mallavialfontibon2025@gmail.com>

Cordial saludo.
Desde la DTZ de TRANSMILENIO S.A. Tendría disponibilidad el día de hoy sobre las 14:00 o 15:00 horas, si están de acuerdo, agradecemos él envió de la citación a la mesa de trabajo por la plataforma de su interés (teams o meet).

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

Leonardo Andrés Avendaño Coronel.
Profesional | Contratista.
Dirección Técnica Zonal.
Cel: 3106985270
2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.



www.transmilenio.gov.co
@TransMilenio



Nota confidencial: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
Confidential note: this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: martes, 18 de agosto de 2026 16:06
Para: Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>
Cc: doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>; Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>; CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>; Mallavialfontibon2025@gmail.com <Mallavialfontibon2025@gmail.com>
Asunto: Re: Radicado 202661202840632

Cordial saludo,

Por medio del presente correo y en respuesta a lo mencionado, solicitamos efectuar una mesa de trabajo en compañía del contratista para socialización de lo presentado en el sector.

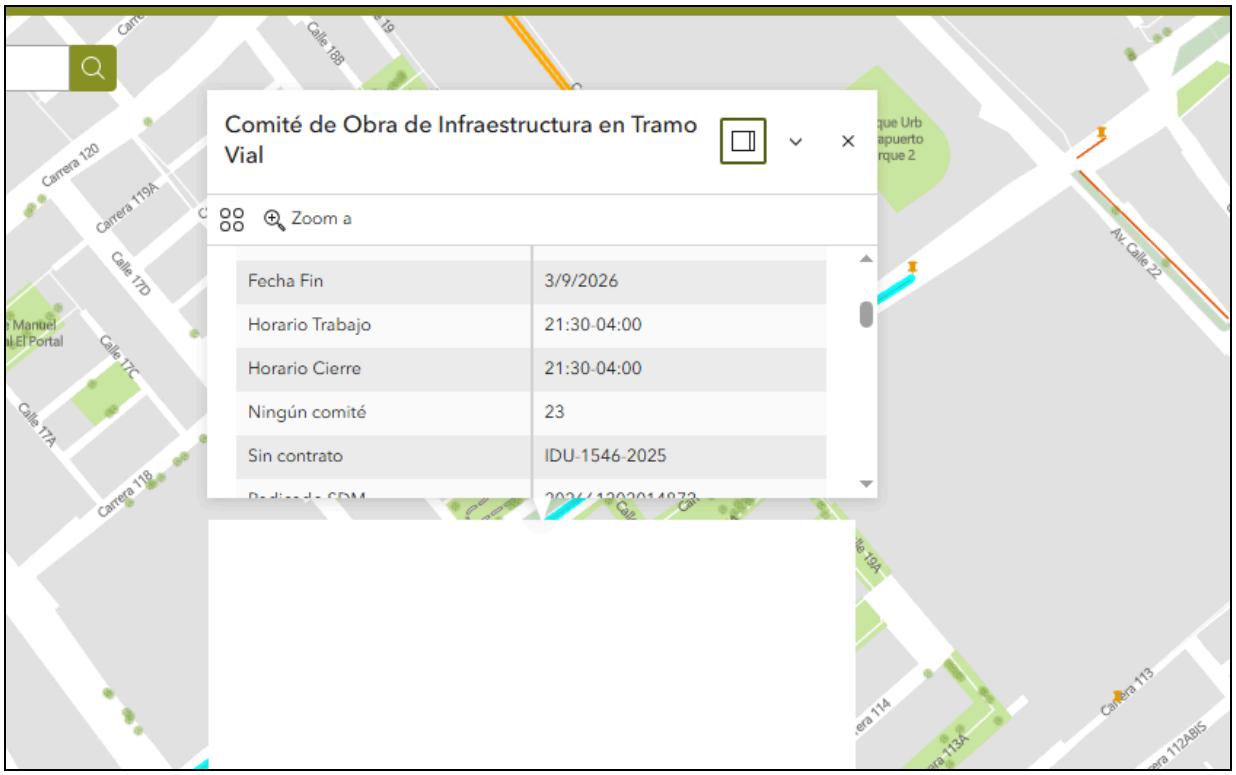
Agradezco se nos notifique por este medio la disponibilidad de tiempo para la programación de espacio del mismo.

Quedo atento a sus comentarios

On Thu, Aug 13, 2026 at 10:48 AM Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co> wrote:

Buen día.

Solicitamos evaluar nuevas alternativas y/o propuestas, dado que la Carrera 116 entre Calles 17 y 22 se encuentra actualmente reservada por el IDU, adicionalmente se encuentra en alto deterioro de malla vial, motivo por el cual las rutas del sistema zonal están realizando desvíos operativos hace más de 1 año o si consideran pertinente la realización de acciones de movilidad sobre la Carrera 116 estaremos atentos para continuar con la revisión del PMT.



Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

Leonardo Andrés Avendaño Coronel.
Profesional | Contratista.
Dirección Técnica Zonal.
Cel: 3106985270
2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO
BOGOTÁ
www.transmilenio.gov.co
@TransMilenio
Piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Nota confidencial: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
Confidential note: this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2026 14:50
Para: Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Angie Lorena Vanegas Granados <angie.vanegas@transmilenio.gov.co>; doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>
Asunto: Fwd: Radicado 202661202840632

Cordial saludo,

Por medio del presente correo remito solicitud de aval a la propuesta de cierre de la CL 18

Quedo atenta a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
From: **Daniel Orlando Cruz Rodriguez** <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Date: Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia.

Traslado para su informacion.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **jflorez** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 11:36
Subject: Radicado 202661202840632
To: <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado el radicado del asunto y teniendo en cuenta que, los archivos adjuntos son los mismos presentados bajo radicado 202661202048372, y prórroga bajo radicado 202661202462432, y radicado 202661202644762 se debe dar claridad el fin de la radicación ya que las observaciones no han sido atendidas, por otro lado, se reiteran las observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co

- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.
- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.
- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.
- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Buen día:

De acuerdo con lo establecido en el(los) numeral(es) 4.3.5 "Características del tránsito en el área del proyecto", 4.3.6.9 "Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención", y 4.3.6.10 "Afectación de intersecciones semaforizadas" del ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*** emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) –vigente a la fecha–, y de conformidad con lo solicitado en el correo electrónico líneas abajo, se remite la respuesta correspondiente a análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos), para el(los) plan(es) de manejo de tránsito (PMT) presentado(s) mediante el(los) radicado(s) del numeral 1, a continuación:

1. Radicado(s): 202661202840632
2. Consolidado(s): COI-32-2026
3. Dirección(es): CL 18 AK 116 – CL 18 KR 115A
4. Cierre(s): Cierre total de calzada
5. Análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos): si requiere
6. Respuesta:

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar volúmenes de modos motorizados (autos, buses, camiones y motos) y modos no motorizados (ciclistas) en periodos de una (1) hora contados cada quince (15) minutos (incluir tablas por movimiento) en todo el periodo de toma de información, para los cuales es necesario que se calcule la hora de máxima demanda (HMD) a partir del total de vehículos equivalentes durante una hora y teniendo en cuenta la suma de movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos (si aplican).
2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se deben presentar histogramas de volúmenes horarios contados cada quince (15) minutos para todo el periodo de toma de información por movimientos (haciendo énfasis en los movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos, e incluyendo un histograma adicional con la suma de estos).
4. Se debe presentar análisis de tránsito (modelación) e informe del mismo con los criterios y requisitos mínimos para soportar técnicamente la propuesta presentada del PMT (numeral más abajo).
5. Se debe efectuar calibración del modelo para la situación actual por volúmenes (preferiblemente estadístico GEH) y velocidades (se anexa tabla), adicionalmente es necesario que se detalle el procedimiento o metodología empleada para la obtención de las velocidades observadas.

6. El análisis de tránsito (modelación) debe comprender el área de influencia del cierre (incluidos desvíos), e incluir red vial consistente con el inventario vial (número de carriles, anchos de carriles, giros permitidos, etc.), estado de la vía, dispositivos de regulación del tránsito (semaforización, señalización, reductores de velocidad), y la definición de rutas y paraderos del SITP, para el caso de la situación actual o de línea base.
7. Para las intersecciones semaforizadas (en caso que existan) es necesario incluir los tiempos del planeamiento semafórico consistentes con la HMD, y de conformidad con lo programado por el grupo de Semaforización de la SDM para estas.
8. El modelo de la situación actual y situación con PMT debe contener todos los tipos de vehículo (auto, bus, camión, moto) ya sea en vehículos mixtos o en vehículos equivalentes, para el primer caso es necesario definir el porcentaje de vehículos pesados dentro del modelo e incluir las motos como autos con su factor de equivalencia en caso que el software no permita la desagregación de vehículos, y para el segundo caso el porcentaje de vehículos pesados debe ser igual a 0%.
9. Se debe entregar medio magnético con las modelaciones.
10. Es necesario que se presente un informe del análisis de tránsito (modelación) con mínimo lo siguiente:
    a. Software empleados para el análisis.
    b. Figuras y descripción de las geometrías, escenarios, fases o etapas (incluye situación actual) en el modelo.
    c. Diagrama de cargas vehiculares para la hora pico a.m. y p.m. o HMD en las intersecciones evaluadas y/o analizadas, dentro del área de influencia de la intervención y/u obra.
    d. Tablas resumen y comparativas de resultados agregados (red o sistema):
        i. Velocidad de la red.
        ii. Demora por vehículo en la red.
        iii. Tiempo de viaje total en la red.
        iv. Demora total en la red.
        v. Vehículos ingresados a la red (volúmenes aforados con balanceo de la red).
        vi. Vehículos efectivos que ingresan a la red.
        vii. Vehículos que salen de la red.
    e. Tablas resumen de resultados desagregados (intersección, nodo, corredor):
        i. Demora por vehículo.
        ii. Nivel de servicio.
        iii. Velocidad (sólo para el caso de corredores).
        iv. Longitudes de cola.
    f. Conclusiones del proceso de análisis de tránsito (modelación).
11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5 *Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9 *Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10 *Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización se harán llegar como alcance las observaciones , pero deben tener en cuenta las enviadas bajo radicados anteriores

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

*** Es necesario que la respuesta a la *totalidad* de las observaciones del radicado SDM No. *202661202840632* (total de frentes: *1*), se remita mediante correo electrónico a tcifuentes@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 02 de Septiembre de 2026 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.**

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente)

--

Cordialmente.

JHON JAIRO FLÓREZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7218 - 3213701873

--

Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez

Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com> Wed, Aug 19, 2026 at 10:11 AM
To: Mallavialfontibon2025@gmail.com, CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>, doblecruztec@gmail.com

Cordial saludo,

Por favor notificar por este medio la posibilidad de efectuar la mesa de trabajo programada.

Quedo atenta

---------- Forwarded message ---------
From: **Leonardo Andres Avendano Coronel** <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>
Date: Wed, Aug 19, 2026 at 7:15 AM
Subject: RE: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Cc: doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>, Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>, Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>, Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>, CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>, Mallavialfontibon2025@gmail.com <Mallavialfontibon2025@gmail.com>

Cordial saludo.
Desde la DTZ de TRANSMILENIO S.A. Tendría disponibilidad el día de hoy sobre las 14:00 o 15:00 horas, si están de acuerdo, agradecemos él envió de la citación a la mesa de trabajo por la plataforma de su interés (teams o meet).

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

Leonardo Andrés Avendaño Coronel.
Profesional | Contratista.
Dirección Técnica Zonal.
Cel: 3106985270
2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.



www.transmilenio.gov.co
@TransMilenio



Nota confidencial: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
Confidential note: this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: martes, 18 de agosto de 2026 16:06
Para: Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>
Cc: doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>; Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>; CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>; Mallavialfontibon2025@gmail.com <Mallavialfontibon2025@gmail.com>
Asunto: Re: Radicado 202661202840632

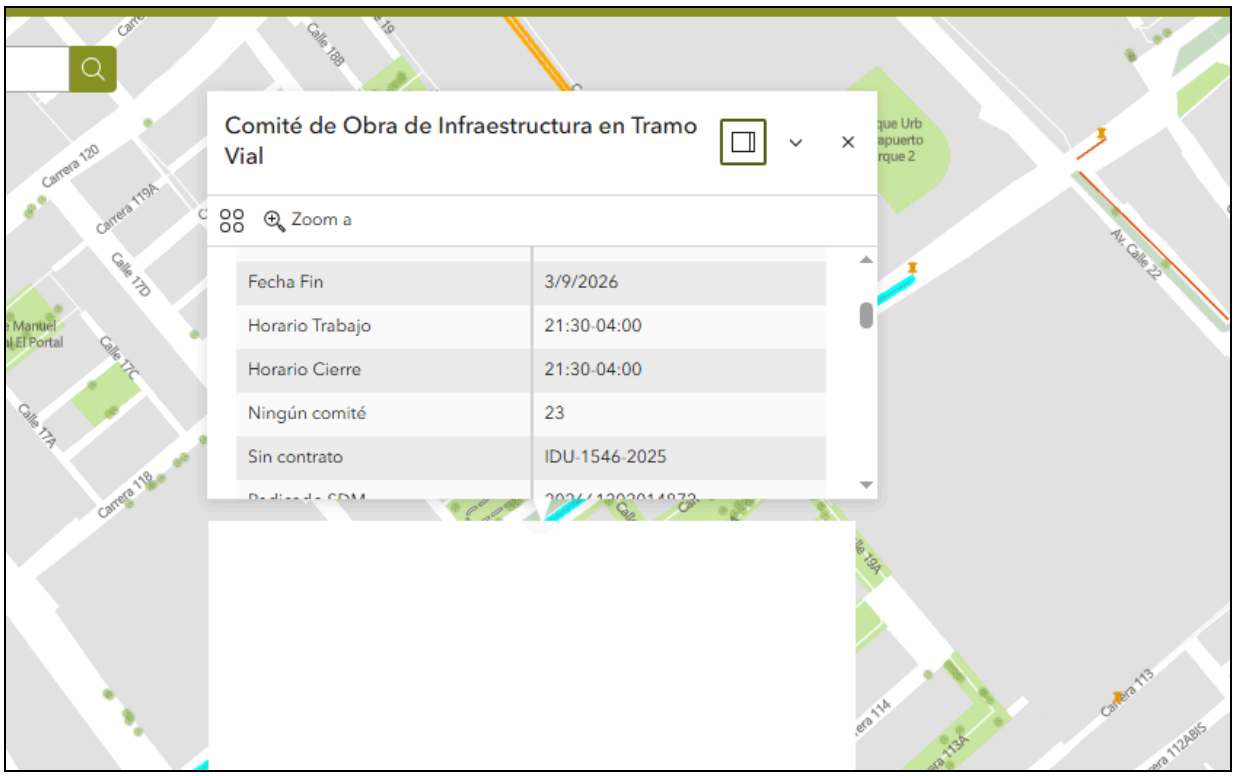
Cordial saludo,

Por medio del presente correo y en respuesta a lo mencionado, solicitamos efectuar una mesa de trabajo en compañía del contratista para socialización de lo presentado en el sector.

Agradezco se nos notifique por este medio la disponibilidad de tiempo para la programación de espacio del mismo.

Quedo atento a sus comentarios

On Thu, Aug 13, 2026 at 10:48 AM Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co> wrote:

> Buen día.
> Solicitamos evaluar nuevas alternativas y/o propuestas, dado que la Carrera 116 entre Calles 17 y 22 se encuentra actualmente reservada por el IDU, adicionalmente se encuentra en alto deterioro de malla vial, motivo por el cual las rutas del sistema zonal están realizando desvíos operativos hace más de 1 año o si consideran pertinente la realización de acciones de movilidad sobre la Carrera 116 estaremos atentos para continuar con la revisión del PMT.
>
> 
>
>
> Quedamos atentos a sus comentarios.
>
> Cordialmente.

Leonardo Andrés Avendaño Coronel.
Profesional | Contratista.
Dirección Técnica Zonal.
Cel: 3106985270
2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.



www.transmilenio.gov.co
@TransMilenio



Nota confidencial: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
Confidential note: this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2026 14:50
Para: Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Angie Lorena Vanegas Granados <angie.vanegas@transmilenio.gov.co>; doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>
Asunto: Fwd: Radicado 202661202840632

Cordial saludo,

Por medio del presente correo remito solicitud de aval a la propuesta de cierre de la CL 18

Quedo atenta a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
From: **Daniel Orlando Cruz Rodriguez** <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Date: Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia.

Traslado para su informacion.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **jflorez** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 11:36
Subject: Radicado 202661202840632
To: <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado el radicado del asunto y teniendo en cuenta que, los archivos adjuntos son los mismos presentados bajo radicado 202661202048372, y prórroga bajo radicado 202661202462432, y radicado 202661202644762 se debe dar claridad el fin de la radicación ya que las observaciones no han sido atendidas, por otro lado, se reiteran las observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co
- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.
- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.
- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.
- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Buen día:

De acuerdo con lo establecido en el(los) numeral(es) 4.3.5 "Características del tránsito en el área del proyecto", 4.3.6.9 "Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención", y 4.3.6.10 "Afectación de intersecciones semaforizadas" del ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*** emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) –vigente a la fecha–, y de conformidad con lo solicitado en el correo electrónico líneas abajo, se remite la respuesta correspondiente a análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos), para el(los) plan(es) de manejo de tránsito (PMT) presentado(s) mediante el(los) radicado(s) del numeral 1, a continuación:

1. Radicado(s): 202661202840632
2. Consolidado(s): COI-32-2026
3. Dirección(es): CL 18 AK 116 – CL 18 KR 115A
4. Cierre(s): Cierre total de calzada
5. Análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos): si requiere
6. Respuesta:

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar volúmenes de modos motorizados (autos, buses, camiones y motos) y modos no motorizados (ciclistas) en periodos de una (1) hora contados cada quince (15) minutos (incluir tablas por movimiento) en todo el periodo de toma de información, para los cuales es necesario que se calcule la hora de máxima demanda (HMD) a partir del total de vehículos equivalentes durante una hora y teniendo en cuenta la suma de movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos (si aplican).
2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se deben presentar histogramas de volúmenes horarios contados cada quince (15) minutos para todo el periodo de toma de información por movimientos (haciendo énfasis en los movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos, e incluyendo un histograma adicional con la suma de estos).
4. Se debe presentar análisis de tránsito (modelación) e informe del mismo con los criterios y requisitos mínimos para soportar técnicamente la propuesta presentada del PMT (numeral más abajo).
5. Se debe efectuar calibración del modelo para la situación actual por volúmenes (preferiblemente estadístico GEH) y velocidades (se anexa tabla), adicionalmente es necesario que se detalle el procedimiento o metodología empleada para la obtención de las velocidades observadas.
6. El análisis de tránsito (modelación) debe comprender el área de influencia del cierre (incluidos desvíos), e incluir red vial consistente con el inventario vial (número de carriles, anchos de carriles, giros permitidos, etc.), estado de la vía, dispositivos de regulación del tránsito (semaforización, señalización, reductores de velocidad), y la definición de rutas y paraderos del SITP, para el caso de la situación actual o de línea base.
7. Para las intersecciones semaforizadas (en caso que existan) es necesario incluir los tiempos del planeamiento semafórico consistentes con la HMD, y de conformidad con lo programado por el grupo de Semaforización de la SDM para estas.
8. El modelo de la situación actual y situación con PMT debe contener todos los tipos de vehículo (auto, bus, camión, moto) ya sea en vehículos mixtos o en vehículos equivalentes, para el primer caso es necesario definir el porcentaje de vehículos pesados dentro del modelo e incluir las motos como autos con su factor de equivalencia en caso que el software no permita la desagregación de vehículos, y para el segundo caso el porcentaje de vehículos pesados debe ser igual a 0%.
9. Se debe entregar medio magnético con las modelaciones.
10. Es necesario que se presente un informe del análisis de tránsito (modelación) con mínimo lo siguiente:
    a. Software empleados para el análisis.
    b. Figuras y descripción de las geometrías, escenarios, fases o etapas (incluye situación actual) en el modelo.
    c. Diagrama de cargas vehiculares para la hora pico a.m. y p.m. o HMD en las intersecciones evaluadas y/o analizadas, dentro del área de influencia de la intervención y/u obra.
    d. Tablas resumen y comparativas de resultados agregados (red o sistema):
        i. Velocidad de la red.
        ii. Demora por vehículo en la red.
        iii. Tiempo de viaje total en la red.
        iv. Demora total en la red.
        v. Vehículos ingresados a la red (volúmenes aforados con balanceo de la red).
        vi. Vehículos efectivos que ingresan a la red.
        vii. Vehículos que salen de la red.
    e. Tablas resumen de resultados desagregados (intersección, nodo, corredor):
        i. Demora por vehículo.
        ii. Nivel de servicio.
        iii. Velocidad (sólo para el caso de corredores).
        iv. Longitudes de cola.
    f. Conclusiones del proceso de análisis de tránsito (modelación).
11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5 *Características del tránsito en el área del proyecto***, el

numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización se harán llegar como alcance las observaciones , pero deben tener en cuenta las enviadas bajo radicados anteriores

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

*** Es necesario que la respuesta a la *totalidad* de las observaciones del radicado SDM No. *202661202840632* (total de frentes: *1*), se remita mediante correo electrónico a tcifuentes@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 02 de Septiembre de 2026 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.**

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente)
--

Cordialmente.

JHON JAIRO FLÓREZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7218 - 3213701873

--
Ing. Daniel Cruz

Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com> Tue, Aug 25, 2026 at 7:28 PM
To: Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>
Cc: "doblecruztec@gmail.com" <doblecruztec@gmail.com>, Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>, Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>, Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>, CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>, "Mallavialfontibon2025@gmail.com" <Mallavialfontibon2025@gmail.com>

Cordial saludo,

Dada la solicitud acordada en la mesa de trabajo desarrollada, remito propuesta ajustada del manejo de las rutas que circulan por la CL 18 y los paraderos afectados, para su revisión y aprobación

Quedo atento a sus comentarios

Libre de virus.www.avast.com

On Wed, Aug 19, 2026 at 7:15 AM Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co> wrote:

Cordial saludo.
Desde la DTZ de TRANSMILENIO S.A. Tendría disponibilidad el día de hoy sobre las 14:00 o 15:00 horas, si están de acuerdo, agradecemos él envió de la citación a la mesa de trabajo por la plataforma de su interés (teams o meet).

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

Leonardo Andrés Avendaño Coronel.
Profesional | Contratista.
Dirección Técnica Zonal.
Cel: 3106985270
2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.



www.transmilenio.gov.co
@TransMilenio



Nota confidencial: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
Confidential note: this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: martes, 18 de agosto de 2026 16:06
Para: Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>
Cc: doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>; Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>; CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>; Mallavialfontibon2025@gmail.com <Mallavialfontibon2025@gmail.com>
Asunto: Re: Radicado 202661202840632

Cordial saludo,

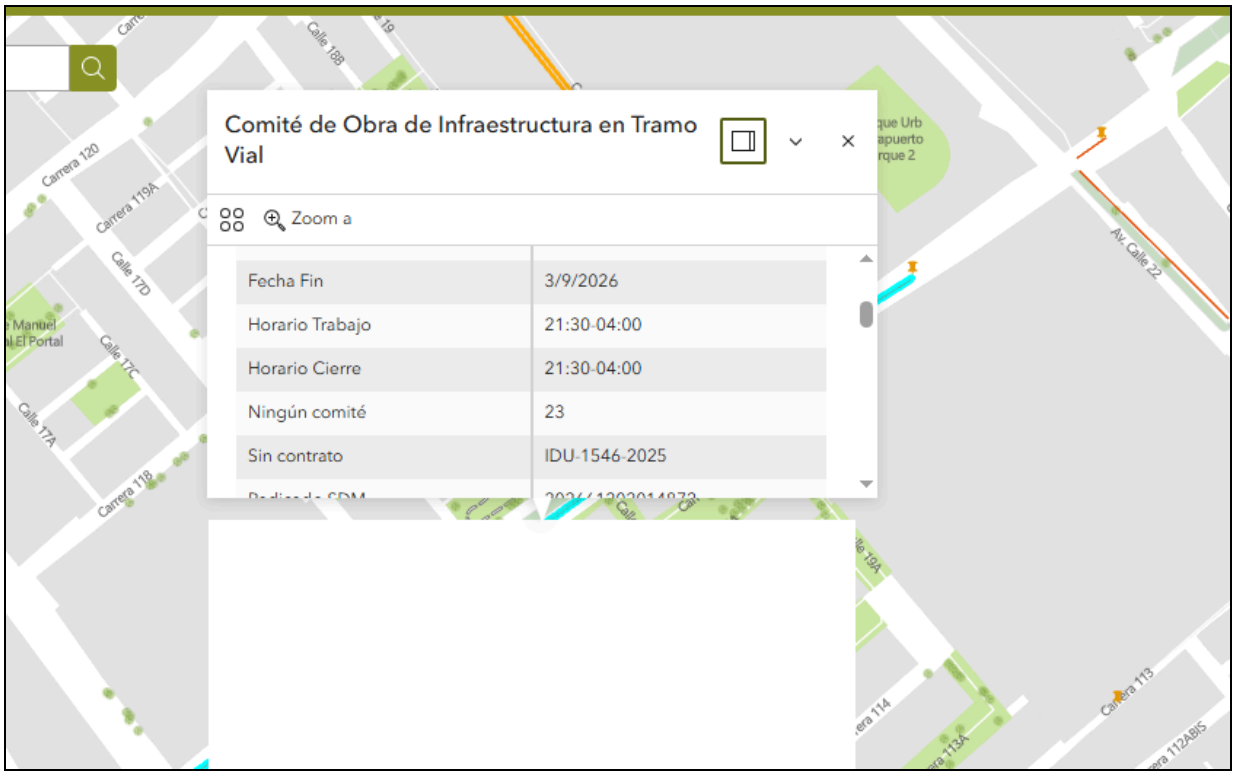
Por medio del presente correo y en respuesta a lo mencionado, solicitamos efectuar una mesa de trabajo en compañía del contratista para socialización de lo presentado en el sector.

Agradezco se nos notifique por este medio la disponibilidad de tiempo para la programación de espacio del mismo.

Quedo atento a sus comentarios

On Thu, Aug 13, 2026 at 10:48 AM Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co> wrote:

> Buen día.
> Solicitamos evaluar nuevas alternativas y/o propuestas, dado que la Carrera 116 entre Calles 17 y 22 se encuentra actualmente reservada por el IDU, adicionalmente se encuentra en alto deterioro de malla vial, motivo por el cual las rutas del sistema zonal están realizando desvíos operativos hace más de 1 año o si consideran pertinente la realización de acciones de movilidad sobre la Carrera 116 estaremos atentos para continuar con la revisión del PMT.



Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

Leonardo Andrés Avendaño Coronel.
Profesional | Contratista.
Dirección Técnica Zonal.
Cel: 3106985270
2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | TRANSMILENIO | BOGOTÁ

www.transmilenio.gov.co
@TransMilenio

*Piense en el **medio ambiente** antes de imprimir este documento.*

Nota confidencial: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
Confidential note: this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2026 14:50

Para: Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Angie Lorena Vanegas Granados <angie.vanegas@transmilenio.gov.co>; doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>
Asunto: Fwd: Radicado 202661202840632

Cordial saludo,

Por medio del presente correo remito solicitud de aval a la propuesta de cierre de la CL 18

Quedo atenta a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
From: **Daniel Orlando Cruz Rodriguez** <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Date: Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia.

Traslado para su informacion.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **jflorez** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 11:36
Subject: Radicado 202661202840632
To: <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado el radicado del asunto y teniendo en cuenta que, los archivos adjuntos son los mismos presentados bajo radicado 202661202048372, y prórroga bajo radicado 202661202462432, y radicado 202661202644762 se debe dar claridad el fin de la radicación ya que las observaciones no han sido atendidas, por otro lado, se reiteran las observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co
- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.

- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.
- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.
- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Buen día:

De acuerdo con lo establecido en el(los) numeral(es) 4.3.5 "Características del tránsito en el área del proyecto", 4.3.6.9 "Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención", y 4.3.6.10 "Afectación de intersecciones semaforizadas" del ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*** emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) –vigente a la fecha–, y de conformidad con lo solicitado en el correo electrónico líneas abajo, se remite la respuesta correspondiente a análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos), para el(los) plan(es) de manejo de tránsito (PMT) presentado(s) mediante el(los) radicado(s) del numeral 1, a continuación:

1. Radicado(s): 202661202840632
2. Consolidado(s): COI-32-2026
3. Dirección(es): CL 18 AK 116 – CL 18 KR 115A
4. Cierre(s): Cierre total de calzada
5. Análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos): si requiere
6. Respuesta:

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar volúmenes de modos motorizados (autos, buses, camiones y motos) y modos no motorizados (ciclistas) en periodos de una (1) hora contados cada quince (15) minutos (incluir tablas por movimiento) en todo el periodo de toma de información, para los cuales es necesario que se calcule la hora de máxima demanda (HMD) a partir del total de vehículos equivalentes durante una hora y teniendo en cuenta la suma de movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos (si aplican).
2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se deben presentar histogramas de volúmenes horarios contados cada quince (15) minutos para todo el periodo de toma de información por movimientos (haciendo énfasis en los movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos, e incluyendo un histograma adicional con la suma de estos).
4. Se debe presentar análisis de tránsito (modelación) e informe del mismo con los criterios y requisitos mínimos para soportar técnicamente la propuesta presentada del PMT (numeral más abajo).
5. Se debe efectuar calibración del modelo para la situación actual por volúmenes (preferiblemente estadístico GEH) y velocidades (se anexa tabla), adicionalmente es necesario que se detalle el procedimiento o metodología empleada para la obtención de las velocidades observadas.
6. El análisis de tránsito (modelación) debe comprender el área de influencia del cierre (incluidos desvíos), e incluir red vial consistente con el inventario vial (número de carriles, anchos de carriles, giros permitidos, etc.), estado de la vía, dispositivos de regulación del tránsito (semaforización, señalización, reductores de velocidad), y la definición de rutas y paraderos del SITP, para el caso de la situación actual o de línea base.
7. Para las intersecciones semaforizadas (en caso que existan) es necesario incluir los tiempos del planeamiento semafórico consistentes con la HMD, y de conformidad con lo programado por el grupo de Semaforización de la SDM para estas.

8. El modelo de la situación actual y situación con PMT debe contener todos los tipos de vehículo (auto, bus, camión, moto) ya sea en vehículos mixtos o en vehículos equivalentes, para el primer caso es necesario definir el porcentaje de vehículos pesados dentro del modelo e incluir las motos como autos con su factor de equivalencia en caso que el software no permita la desagregación de vehículos, y para el segundo caso el porcentaje de vehículos pesados debe ser igual a 0%.
9. Se debe entregar medio magnético con las modelaciones.
10. Es necesario que se presente un informe del análisis de tránsito (modelación) con mínimo lo siguiente:
    a. Software empleados para el análisis.
    b. Figuras y descripción de las geometrías, escenarios, fases o etapas (incluye situación actual) en el modelo.
    c. Diagrama de cargas vehiculares para la hora pico a.m. y p.m. o HMD en las intersecciones evaluadas y/o analizadas, dentro del área de influencia de la intervención y/u obra.
    d. Tablas resumen y comparativas de resultados agregados (red o sistema):
        i. Velocidad de la red.
        ii. Demora por vehículo en la red.
        iii. Tiempo de viaje total en la red.
        iv. Demora total en la red.
        v. Vehículos ingresados a la red (volúmenes aforados con balanceo de la red).
        vi. Vehículos efectivos que ingresan a la red.
        vii. Vehículos que salen de la red.
    e. Tablas resumen de resultados desagregados (intersección, nodo, corredor):
        i. Demora por vehículo.
        ii. Nivel de servicio.
        iii. Velocidad (sólo para el caso de corredores).
        iv. Longitudes de cola.
    f. Conclusiones del proceso de análisis de tránsito (modelación).
11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5 *Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9 *Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención*,** y el numeral **4.3.6.10 *Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización se harán llegar como alcance las observaciones , pero deben tener en cuenta las enviadas bajo radicados anteriores

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

*** Es necesario que la respuesta a la *totalidad* de las observaciones del radicado SDM No. *202661202840632* (total de frentes: *1*), se remita mediante correo electrónico a tcifuentes@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 02 de Septiembre de 2026 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.**

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente)

--

Cordialmente.

JHON JAIRO FLÓREZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7218 - 3213701873

--

Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

4 attachments

PMT_CL18_PL2.pdf
1290K

PMT_CL18_PL1.pdf
1920K

INFORME PMT7.pdf
717K

FORMATO_COI_PMT7.pdf
324K

Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co> Wed, Aug 26, 2026 at 4:22 PM

To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Pena Martinez <Juan.Pena@transmilenio.gov.co>, Blanca Cecilia Perilla Nino <blanca.perilla@transmilenio.gov.co>, "doblecruztec@gmail.com" <doblecruztec@gmail.com>, Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>, Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>, Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>, CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>, "Mallavialfontibon2025@gmail.com" <Mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen día.
Este PMT no es competencia de la DTZ, dado que no circulan rutas del componente zonal por el tramo a intervenir, copio a los ingenieros de la DTT @Blanca Cecilia Perilla Nino y @Juan Carlos Pena Martinez ya que circulan rutas alimentadoras por el sector mencionado.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

Leonardo Andrés Avendaño Coronel.
Profesional | Contratista.
Dirección Técnica Zonal.
Cel: 3106985270
2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.



www.transmilenio.gov.co
@TransMilenio



Nota confidencial: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
Confidential note: this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination,

distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 19:28
Para: Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>
Cc: doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>; Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>; CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>; Mallavialfontibon2025@gmail.com <Mallavialfontibon2025@gmail.com>
Asunto: Re: Radicado 202661202840632

Cordial saludo,

Dada la solicitud acordada en la mesa de trabajo desarrollada, remito propuesta ajustada del manejo de las rutas que circulan por la CL 18 y los paraderos afectados, para su revisión y aprobación

Quedo atento a sus comentarios

Libre de virus.www.avast.com

On Wed, Aug 19, 2026 at 7:15 AM Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co> wrote:

> Cordial saludo.
> Desde la DTZ de TRANSMILENIO S.A. Tendría disponibilidad el día de hoy sobre las 14:00 o 15:00 horas, si están de acuerdo, agradecemos él envió de la citación a la mesa de trabajo por la plataforma de su interés (teams o meet).
>
> Quedamos atentos a sus comentarios.
>
> Cordialmente.
>
> **Leonardo Andrés Avendaño Coronel.**
> Profesional | Contratista.
> **Dirección Técnica Zonal.**
> Cel: 3106985270
> 2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.
>
> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | TRANSMILENIO | BOGOTÁ
>
> **www.transmilenio.gov.co**
> @TransMilenio
> *Piense en el **medio ambiente** antes de imprimir este documento.*
>
> **Nota confidencial:** este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
> **Confidential note:** this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: martes, 18 de agosto de 2026 16:06
Para: Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>
Cc: doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>; Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>; CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>; Mallavialfontibon2025@gmail.com <Mallavialfontibon2025@gmail.com>
Asunto: Re: Radicado 202661202840632

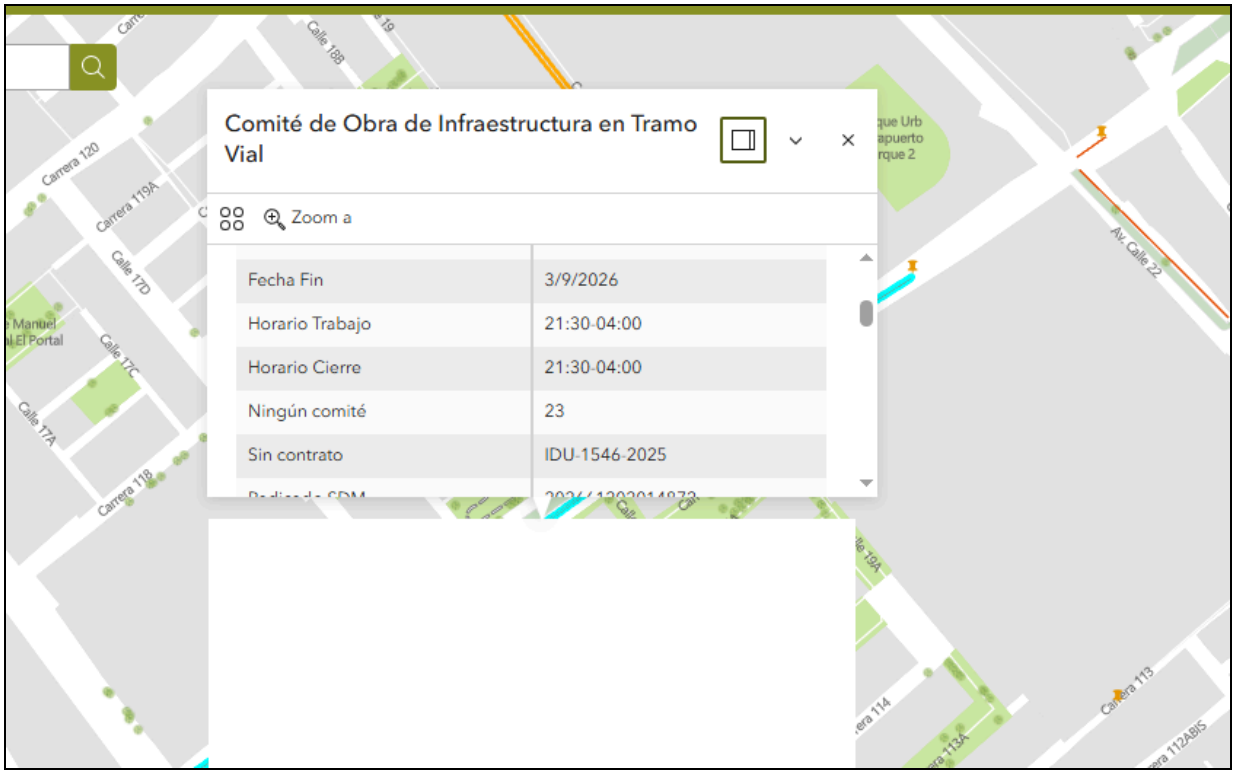
Cordial saludo,

Por medio del presente correo y en respuesta a lo mencionado, solicitamos efectuar una mesa de trabajo en compañía del contratista para socialización de lo presentado en el sector.

Agradezco se nos notifique por este medio la disponibilidad de tiempo para la programación de espacio del mismo.

Quedo atento a sus comentarios

On Thu, Aug 13, 2026 at 10:48 AM Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co> wrote:

> Buen día.
> Solicitamos evaluar nuevas alternativas y/o propuestas, dado que la Carrera 116 entre Calles 17 y 22 se encuentra actualmente reservada por el IDU, adicionalmente se encuentra en alto deterioro de malla vial, motivo por el cual las rutas del sistema zonal están realizando desvíos operativos hace más de 1 año o si consideran pertinente la realización de acciones de movilidad sobre la Carrera 116 estaremos atentos para continuar con la revisión del PMT.
>
> 
>
>
> Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

Leonardo Andrés Avendaño Coronel.
Profesional | Contratista.
Dirección Técnica Zonal.
Cel: 3106985270
2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.



www.transmilenio.gov.co
@TransMilenio



Nota confidencial: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
Confidential note: this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2026 14:50
Para: Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Angie Lorena Vanegas Granados <angie.vanegas@transmilenio.gov.co>; doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>
Asunto: Fwd: Radicado 202661202840632

Cordial saludo,

Por medio del presente correo remito solicitud de aval a la propuesta de cierre de la CL 18

Quedo atenta a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
From: **Daniel Orlando Cruz Rodriguez** <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Date: Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia.

Traslado para su informacion.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **jflorez** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 11:36

Subject: Radicado 202661202840632
To: <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado el radicado del asunto y teniendo en cuenta que, los archivos adjuntos son los mismos presentados bajo radicado 202661202048372, y prórroga bajo radicado 202661202462432, y radicado 202661202644762 se debe dar claridad el fin de la radicación ya que las observaciones no han sido atendidas, por otro lado, se reiteran las observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co
- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.
- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.
- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.
- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Buen día:

De acuerdo con lo establecido en el(los) numeral(es) 4.3.5 "Características del tránsito en el área del proyecto", 4.3.6.9 "Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención", y 4.3.6.10 "Afectación de intersecciones semaforizadas" del ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*** emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) –vigente a la fecha–, y de conformidad con lo solicitado en el correo electrónico líneas abajo, se remite la respuesta correspondiente a análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos), para el(los) plan(es) de manejo de tránsito (PMT) presentado(s) mediante el(los) radicado(s) del numeral 1, a continuación:

1. Radicado(s): 202661202840632
2. Consolidado(s): COI-32-2026
3. Dirección(es): CL 18 AK 116 – CL 18 KR 115A
4. Cierre(s): Cierre total de calzada
5. Análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos): si requiere
6. Respuesta:

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar volúmenes de modos motorizados (autos, buses, camiones y motos) y modos no motorizados (ciclistas) en periodos de una (1) hora contados cada quince (15) minutos (incluir tablas por movimiento) en todo el periodo de toma de información, para los cuales es necesario que se calcule la hora de máxima demanda (HMD) a partir del total de vehículos equivalentes durante una hora y teniendo en cuenta la suma de movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos (si aplican).
2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se deben presentar histogramas de volúmenes horarios contados cada quince (15) minutos para todo el periodo de toma de información por movimientos (haciendo énfasis en los movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos, e incluyendo un histograma adicional con la suma de estos).
4. Se debe presentar análisis de tránsito (modelación) e informe del mismo con los criterios y requisitos mínimos para soportar técnicamente la propuesta presentada del PMT (numeral más abajo).
5. Se debe efectuar calibración del modelo para la situación actual por volúmenes (preferiblemente estadístico GEH) y velocidades (se anexa tabla), adicionalmente es necesario que se detalle el procedimiento o metodología empleada para la obtención de las velocidades observadas.
6. El análisis de tránsito (modelación) debe comprender el área de influencia del cierre (incluidos desvíos), e incluir red vial consistente con el inventario vial (número de carriles, anchos de carriles, giros permitidos, etc.), estado de la vía, dispositivos de regulación del tránsito (semaforización, señalización, reductores de velocidad), y la definición de rutas y paraderos del SITP, para el caso de la situación actual o de línea base.
7. Para las intersecciones semaforizadas (en caso que existan) es necesario incluir los tiempos del planeamiento semafórico consistentes con la HMD, y de conformidad con lo programado por el grupo de Semaforización de la SDM para estas.
8. El modelo de la situación actual y situación con PMT debe contener todos los tipos de vehículo (auto, bus, camión, moto) ya sea en vehículos mixtos o en vehículos equivalentes, para el primer caso es necesario definir el porcentaje de vehículos pesados dentro del modelo e incluir las motos como autos con su factor de equivalencia en caso que el software no permita la desagregación de vehículos, y para el segundo caso el porcentaje de vehículos pesados debe ser igual a 0%.
9. Se debe entregar medio magnético con las modelaciones.
10. Es necesario que se presente un informe del análisis de tránsito (modelación) con mínimo lo siguiente:
    a. Software empleados para el análisis.
    b. Figuras y descripción de las geometrías, escenarios, fases o etapas (incluye situación actual) en el modelo.
    c. Diagrama de cargas vehiculares para la hora pico a.m. y p.m. o HMD en las intersecciones evaluadas y/o analizadas, dentro del área de influencia de la intervención y/u obra.
    d. Tablas resumen y comparativas de resultados agregados (red o sistema):
        i. Velocidad de la red.
        ii. Demora por vehículo en la red.
        iii. Tiempo de viaje total en la red.
        iv. Demora total en la red.
        v. Vehículos ingresados a la red (volúmenes aforados con balanceo de la red).
        vi. Vehículos efectivos que ingresan a la red.
        vii. Vehículos que salen de la red.
    e. Tablas resumen de resultados desagregados (intersección, nodo, corredor):
        i. Demora por vehículo.
        ii. Nivel de servicio.
        iii. Velocidad (sólo para el caso de corredores).
        iv. Longitudes de cola.

f. Conclusiones del proceso de análisis de tránsito (modelación).

11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5 *Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9 *Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10 *Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización se harán llegar como alcance las observaciones , pero deben tener en cuenta las enviadas bajo radicados anteriores

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

*** Es necesario que la respuesta a la *totalidad* de las observaciones del radicado SDM No. *202661202840632* (total de frentes: *1*), se remita mediante correo electrónico a tcifuentes@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 02 de Septiembre de 2026 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.**

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente)
--

Cordialmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

JHON JAIRO FLÓREZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7218 - 3213701873

--
Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

--
_____
Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--
_____
Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--
_____
Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

Blanca Cecilia Perilla Nino <blanca.perilla@transmilenio.gov.co> Thu, Aug 27, 2026 at 9:25 AM
To: Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>, Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Pena Martinez <Juan.Pena@transmilenio.gov.co>, "doblecruztec@gmail.com" <doblecruztec@gmail.com>, Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>, Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>, Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>, CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>, "Mallavialfontibon2025@gmail.com" <Mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buenos días.

Por favor adjuntar los documentos necesarios en formato PDF para realizar la respectiva verificación.

Cordialmente:

Blanca Cecilia Perilla

Dirección Técnica Troncal.

Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento - Torre 1.

(601) 2203000 ext.: 1834



De: Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2026 16:22
Para: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Pena Martinez <Juan.Pena@transmilenio.gov.co>; Blanca Cecilia Perilla Nino <blanca.perilla@transmilenio.gov.co>; doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>; Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>; CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>; Mallavialfontibon2025@gmail.com <Mallavialfontibon2025@gmail.com>
Asunto: RE: Radicado 202661202840632

Buen día.
Este PMT no es competencia de la DTZ, dado que no circulan rutas del componente zonal por el tramo a intervenir, copio a los ingenieros de la DTT @Blanca Cecilia Perilla Nino y @Juan Carlos Pena Martinez ya que circulan rutas alimentadoras por el sector mencionado.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

Leonardo Andrés Avendaño Coronel.
Profesional | Contratista.
Dirección Técnica Zonal.
Cel: 3106985270
2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.



@TransMilenio

Piense en el **medio ambiente** antes de imprimir este documento.

Nota confidencial: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
Confidential note: this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 19:28
Para: Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>
Cc: doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>; Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>; CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>; Mallavialfontibon2025@gmail.com <Mallavialfontibon2025@gmail.com>
Asunto: Re: Radicado 202661202840632

Cordial saludo,

Dada la solicitud acordada en la mesa de trabajo desarrollada, remito propuesta ajustada del manejo de las rutas que circulan por la CL 18 y los paraderos afectados, para su revisión y aprobación

Quedo atento a sus comentarios

Libre de virus.www.avast.com

On Wed, Aug 19, 2026 at 7:15 AM Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co> wrote:

> Cordial saludo.
> Desde la DTZ de TRANSMILENIO S.A. Tendría disponibilidad el día de hoy sobre las 14:00 o 15:00 horas, si están de acuerdo, agradecemos él envió de la citación a la mesa de trabajo por la plataforma de su interés (teams o meet).
>
> Quedamos atentos a sus comentarios.
>
> Cordialmente.
>
> **Leonardo Andrés Avendaño Coronel.**
> Profesional | Contratista.
> **Dirección Técnica Zonal.**
> Cel: 3106985270
> 2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.
>
> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | TRANSMILENIO | BOGOTÁ
>
> **www.transmilenio.gov.co**

@TransMilenio

Piense en el **medio ambiente** antes de imprimir este documento.

Nota confidencial: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
Confidential note: this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: martes, 18 de agosto de 2026 16:06
Para: Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>
Cc: doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>; Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Laura Alejandra Parra Riveros <parra.riveros.laura.alejandra@gmail.com>; CONSORCIO MALLA VIAL SC <mallavialsc.ecovias@gmail.com>; Mallavialfontibon2025@gmail.com <Mallavialfontibon2025@gmail.com>
Asunto: Re: Radicado 202661202840632

Cordial saludo,

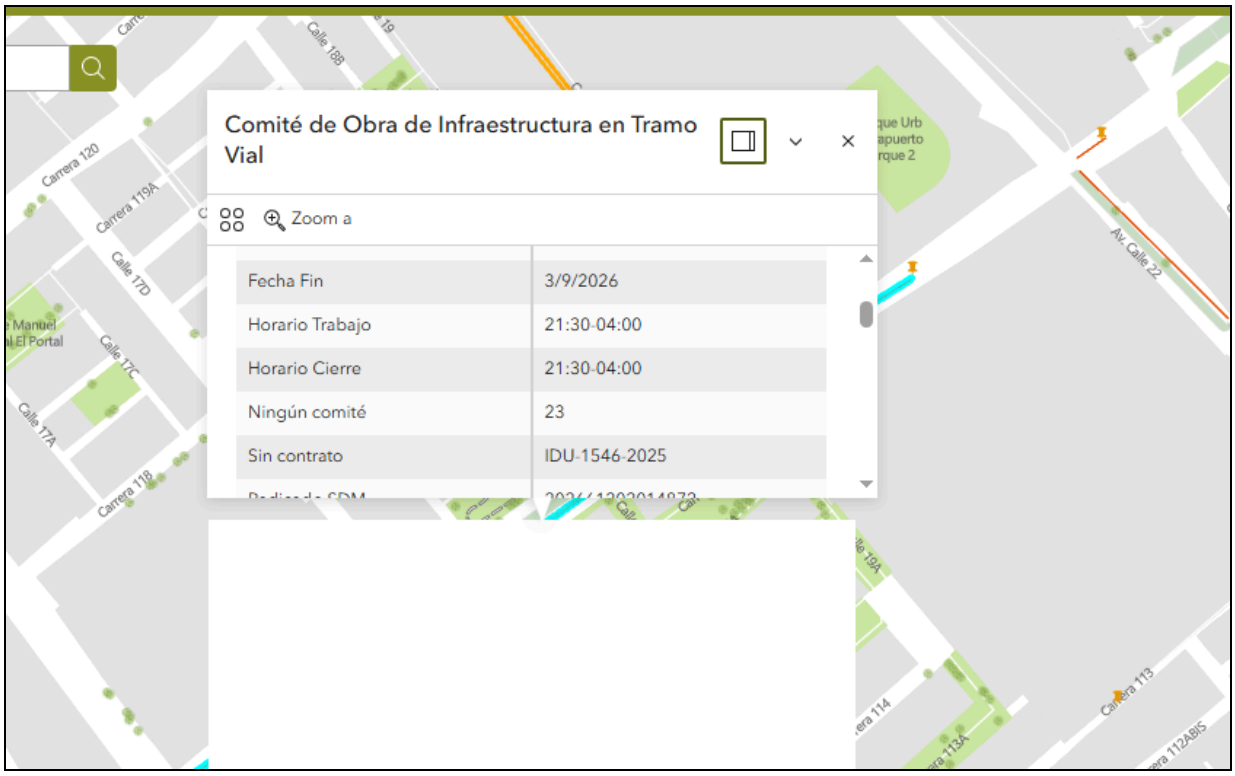
Por medio del presente correo y en respuesta a lo mencionado, solicitamos efectuar una mesa de trabajo en compañía del contratista para socialización de lo presentado en el sector.

Agradezco se nos notifique por este medio la disponibilidad de tiempo para la programación de espacio del mismo.

Quedo atento a sus comentarios

On Thu, Aug 13, 2026 at 10:48 AM Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co> wrote:

> Buen día.
> Solicitamos evaluar nuevas alternativas y/o propuestas, dado que la Carrera 116 entre Calles 17 y 22 se encuentra actualmente reservada por el IDU, adicionalmente se encuentra en alto deterioro de malla vial, motivo por el cual las rutas del sistema zonal están realizando desvíos operativos hace más de 1 año o si consideran pertinente la realización de acciones de movilidad sobre la Carrera 116 estaremos atentos para continuar con la revisión del PMT.



Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

Leonardo Andrés Avendaño Coronel.
Profesional | Contratista.
Dirección Técnica Zonal.
Cel: 3106985270
2203000 ext.: 2705 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | TRANSMILENIO | BOGOTÁ

www.transmilenio.gov.co
@TransMilenio

*Piense en el **medio ambiente** antes de imprimir este documento.*

Nota confidencial: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley, solo puede ser utilizado por la persona o compañía a la cual esté dirigido, si usted no es el receptor autorizado o lo recibe por error, por favor bórrelo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley.
Confidential note: this message (including any attachments) contains confidential information and is protected by law, it can only be used by the person or company to which it is addressed, if you are not the authorized recipient or you receive it in error, please delete inmediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law.

De: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2026 14:50

Para: Clara Ines Cucaita Cruz <clara.cucaita@transmilenio.gov.co>; Leonardo Andres Avendano Coronel <leonardo.avendano@transmilenio.gov.co>; Miguel Orley Orjuela Herrera <miguel.orjuela@transmilenio.gov.co>; Angie Lorena Vanegas Granados <angie.vanegas@transmilenio.gov.co>; doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>
Asunto: Fwd: Radicado 202661202840632

Cordial saludo,

Por medio del presente correo remito solicitud de aval a la propuesta de cierre de la CL 18

Quedo atenta a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
From: **Daniel Orlando Cruz Rodriguez** <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Date: Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia.

Traslado para su informacion.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **jflorez** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 11:36
Subject: Radicado 202661202840632
To: <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado el radicado del asunto y teniendo en cuenta que, los archivos adjuntos son los mismos presentados bajo radicado 202661202048372, y prórroga bajo radicado 202661202462432, y radicado 202661202644762 se debe dar claridad el fin de la radicación ya que las observaciones no han sido atendidas, por otro lado, se reiteran las observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co
- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.

- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.
- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.
- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Buen día:

De acuerdo con lo establecido en el(los) numeral(es) 4.3.5 "Características del tránsito en el área del proyecto", 4.3.6.9 "Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención", y 4.3.6.10 "Afectación de intersecciones semaforizadas" del ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*** emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) –vigente a la fecha–, y de conformidad con lo solicitado en el correo electrónico líneas abajo, se remite la respuesta correspondiente a análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos), para el(los) plan(es) de manejo de tránsito (PMT) presentado(s) mediante el(los) radicado(s) del numeral 1, a continuación:

1. Radicado(s): 202661202840632
2. Consolidado(s): COI-32-2026
3. Dirección(es): CL 18 AK 116 – CL 18 KR 115A
4. Cierre(s): Cierre total de calzada
5. Análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos): si requiere
6. Respuesta:

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar volúmenes de modos motorizados (autos, buses, camiones y motos) y modos no motorizados (ciclistas) en periodos de una (1) hora contados cada quince (15) minutos (incluir tablas por movimiento) en todo el periodo de toma de información, para los cuales es necesario que se calcule la hora de máxima demanda (HMD) a partir del total de vehículos equivalentes durante una hora y teniendo en cuenta la suma de movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos (si aplican).
2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se deben presentar histogramas de volúmenes horarios contados cada quince (15) minutos para todo el periodo de toma de información por movimientos (haciendo énfasis en los movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos, e incluyendo un histograma adicional con la suma de estos).
4. Se debe presentar análisis de tránsito (modelación) e informe del mismo con los criterios y requisitos mínimos para soportar técnicamente la propuesta presentada del PMT (numeral más abajo).
5. Se debe efectuar calibración del modelo para la situación actual por volúmenes (preferiblemente estadístico GEH) y velocidades (se anexa tabla), adicionalmente es necesario que se detalle el procedimiento o metodología empleada para la obtención de las velocidades observadas.
6. El análisis de tránsito (modelación) debe comprender el área de influencia del cierre (incluidos desvíos), e incluir red vial consistente con el inventario vial (número de carriles, anchos de carriles, giros permitidos, etc.), estado de la vía, dispositivos de regulación del tránsito (semaforización, señalización, reductores de velocidad), y la definición de rutas y paraderos del SITP, para el caso de la situación actual o de línea base.
7. Para las intersecciones semaforizadas (en caso que existan) es necesario incluir los tiempos del planeamiento semafórico consistentes con la HMD, y de conformidad con lo programado por el grupo de Semaforización de la SDM para estas.

8. El modelo de la situación actual y situación con PMT debe contener todos los tipos de vehículo (auto, bus, camión, moto) ya sea en vehículos mixtos o en vehículos equivalentes, para el primer caso es necesario definir el porcentaje de vehículos pesados dentro del modelo e incluir las motos como autos con su factor de equivalencia en caso que el software no permita la desagregación de vehículos, y para el segundo caso el porcentaje de vehículos pesados debe ser igual a 0%.
9. Se debe entregar medio magnético con las modelaciones.
10. Es necesario que se presente un informe del análisis de tránsito (modelación) con mínimo lo siguiente:
    a. Software empleados para el análisis.
    b. Figuras y descripción de las geometrías, escenarios, fases o etapas (incluye situación actual) en el modelo.
    c. Diagrama de cargas vehiculares para la hora pico a.m. y p.m. o HMD en las intersecciones evaluadas y/o analizadas, dentro del área de influencia de la intervención y/u obra.
    d. Tablas resumen y comparativas de resultados agregados (red o sistema):
        i. Velocidad de la red.
        ii. Demora por vehículo en la red.
        iii. Tiempo de viaje total en la red.
        iv. Demora total en la red.
        v. Vehículos ingresados a la red (volúmenes aforados con balanceo de la red).
        vi. Vehículos efectivos que ingresan a la red.
        vii. Vehículos que salen de la red.
    e. Tablas resumen de resultados desagregados (intersección, nodo, corredor):
        i. Demora por vehículo.
        ii. Nivel de servicio.
        iii. Velocidad (sólo para el caso de corredores).
        iv. Longitudes de cola.
    f. Conclusiones del proceso de análisis de tránsito (modelación).
11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5 *Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9 *Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención*,** y el numeral **4.3.6.10 *Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización se harán llegar como alcance las observaciones , pero deben tener en cuenta las enviadas bajo radicados anteriores

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

*** Es necesario que la respuesta a la *totalidad* de las observaciones del radicado SDM No. *202661202840632* (total de frentes: *1*), se remita mediante correo electrónico a tcifuentes@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 02 de Septiembre de 2026 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.**

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente)

--

Cordialmente.

JHON JAIRO FLÓREZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7218 - 3213701873

--

Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com> Mon, Sep 14, 2026 at 11:28 AM
To: CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia

Remito para su conocimiento.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **Laura Vanessa Pacheco** <doblecruzpmt@gmail.com>
Date: lun, 14 sept 2026 a las 10:08
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Homines Technica <hominestechnica@gmail.com>
Cc: doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>

Buen día,

Remito observaciones de modelación enviadas por la SDM para atención del mismo, esto referente al PMT de la CL 18.

Quedo atento a sus comentarios
---------- Forwarded message ---------
From: **Jhon J. Flórez B.** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: Tue, Sep 8, 2026 at 7:54 AM
Subject: Re: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

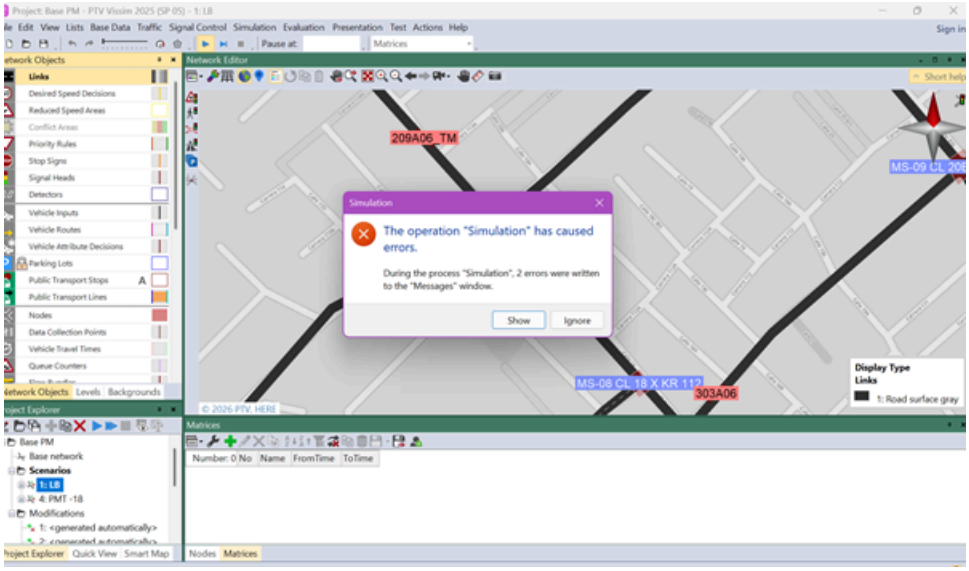
Una vez revisado las observaciones tener en cuenta

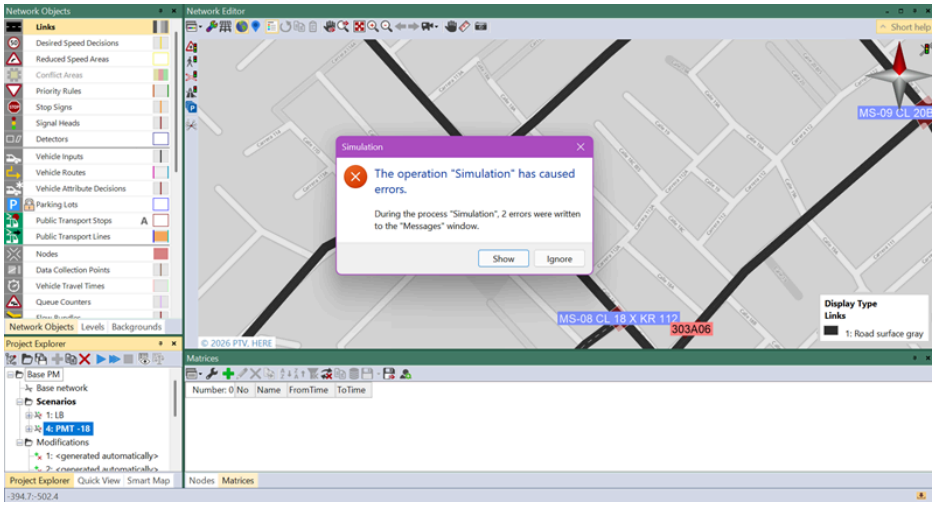
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Para El pasacalle. La flecha directa, es en el costado izquierdo. no es KR es CRA, no es Calle es CL, y únicamente CL 18 CERRADA AL ORIENTE.....
- Solicitamos que todos los desvíos cuenten con el acompañamiento permanente de auxiliares de tránsito, con el fin de garantizar el paso seguro de los vehículos y demás actores viales. Asimismo, su presencia deberá permitir el adecuado control de las maniobras, garantizando los radios de giro requeridos y la ejecución segura de las maniobras realizadas por la flota alimentadora que transita por el desvío propuesto (solicitud de la DTZ) - ajustar en planos

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. No fue posible realizar la corrida del análisis de tránsito (modelación) en línea base ni PMT acorde a la imagen a continuación.





2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se debe efectuar análisis de radios de giro (formato CAD) para la totalidad de la(s) ruta(s) de desvío propuesta(s) especificando el tipo de vehículo y la velocidad a la que se modeló la maniobra, y en los casos que aplique, es necesario verificar la viabilidad técnica del giro simultáneo de dos (2) o más vehículos, empleando para tal fin un (1) vehículo liviano y el vehículo de mayor dimensión identificado a partir de los conteos de modos motorizados (vehiculares) efectuados.
4. En atención a la observación previa, en los escenarios con PMT del análisis de tránsito (modelación), se debe verificar y ajustar las trayectorias descritas por los usuarios (longitud, velocidad) según las características geométricas y operacionales establecidas en los esquemas de señalización adjuntos, de manera que se represente adecuadamente el grado de afectación esperado como consecuencia de la ejecución de las maniobras correspondientes.
5. Es necesario que se presente un diagrama de cargas en un esquema de la red vial incorporada en los escenarios del análisis de tránsito (modelación) a una escala conveniente, para la totalidad de intersecciones y movimientos (en vehículos mixtos y equivalentes), tanto en la situación actual como con PMT, para el periodo (AM y PM ó HMD) definido, el cual debe ser consistente con la información recopilada en campo.
6. Es necesario que los diagramas de cargas presentados tanto en los escenarios de línea base como con PMT implementado, incluyan la totalidad de intersecciones y movimientos definidos según el inventario vial y la propuesta de manejo presentada en los esquemas de señalización adjuntos (respectivamente).
7. Es necesario aclarar como se realiza la caracterización y/o incorporación de las rutas de transporte publico en el análisis de tránsito (modelación) presentado.
8. Teniendo en cuenta las observaciones anteriores y considerando que se deben realizar las verificaciones necesarias para generar la revisión de la propuesta de análisis de tránsito, no se permite

validar o emitir observaciones específicas en su totalidad de los resultados para los escenarios de línea base, las alternativas o etapas con PMT.

9. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5** ***Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización tener en cuenta

En atención al PMT presentado para el cierre total de andén para realizar actividades de conservación de espacio público, con una duración de 3 meses que se encuentra dentro del área de influencia de la intersección semaforizada de la AK 116 X CL 18 (EXT 2925 ID 1255), KR 112 X CL 17 (EXT 2924 ID 878), AK 116 X CL 17 (EXT 2930 ID 1458) se indica que se mantienen las siguientes observaciones:

- Es necesario presentar los volúmenes direccionales de las 3 intersecciones actuales y con proyecto
- Se requiere remitir los esquemas en dwg
- Importante que la reubicación del paradero provisional quede por lo menos a 50m de distancia de la intersección semaforizada.
- El giro izquierdo grupo 7, que se proyecta para la intersección de la KR 112 x CL 17 se recomienda que sea S2_VF4M
- Para el cierre de la Cl 18 se debe tener en cuenta que se debe mantener despejado el paso peatonal cebrado, o proponer cómo se realizará el paso peatonal seguro
- En esta versión sigue sin presentarse los planos de semaforización

Se recuerda que los planos de semaforización deben contener como mínimo:

Se debe presentar plano a escala 1:200 en medio magnético (archivo DWG y PDF) en el cual se detalle la operación de cada uno de los controles semafóricos en **condición actual y con los ajustes** a su operación, en el cual se incluya lo siguiente:

- Geometría de la intersección con los cierres y/o restricciones por obra. (Anchos de carriles vehiculares, ciclistas y franjas de cebra, Urbanismo de vados, rampas y facilidades de accesibilidad para los usuarios).
- Grupos semafóricos (incluye los existentes sin modificar y nuevos proyectados si se requieren.
- Diagrama de fases y movimientos para la operación con PMT.
- **Cargas vehiculares direccionales para la HMD calculada. (De ser requerido).**
- **Acotar anchos de carriles y zonas de intervención.**
- **Radios de giro.**
- Mobiliario semafórico (real) bajo la convención adecuada para elementos existentes sin modificar, nuevos y/o reubicados provisionales si es el caso.

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

El mar, 1 sept 2026 a las 17:36, Laura Vanessa Pacheco (<doblecruzpmt@gmail.com>) escribió:

Cordial saludo,

Por medio del presente correo remito atención de observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co

RTA: Se adjunta aval según lo solicitado

- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.

RTA: Se adjunta acta de socialización

- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.

RTA: Se retira señal dado que no aplica

- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.

RTA: Se ajusta señal

- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).

RTA: Se retira kit de señalización

- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.

RTA: No es clara la observación, dada que la AK 116 no tiene ingreso o manejo al norte aparte del propuesto.

- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.

RTA: Se adjunta cronograma detallado en los anexos

- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.

RTA: Se adjunta plano con propuesta de pasacalle

- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

RTA: Se adjunta informe ajustado

MODELACIÓN : Se anexa como "AT PMT CL 18"

Quedo atenta a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
From: **Daniel Orlando Cruz Rodriguez** <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Date: Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia.

Traslado para su informacion.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **jflorez** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 11:36
Subject: Radicado 202661202840632
To: <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado el radicado del asunto y teniendo en cuenta que, los archivos adjuntos son los mismos presentados bajo radicado 202661202048372, y prórroga bajo radicado 202661202462432, y radicado 202661202644762 se debe dar claridad el fin de la radicación ya que las observaciones no han sido atendidas, por otro lado, se reiteran las observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co
- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.
- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.
- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.
- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Buen día:

De acuerdo con lo establecido en el(los) numeral(es) 4.3.5 "Características del tránsito en el área del proyecto", 4.3.6.9 "Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención", y 4.3.6.10 "Afectación de intersecciones semaforizadas" del ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*** emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) –vigente a la fecha–, y de conformidad con lo solicitado en el correo electrónico líneas abajo, se remite la respuesta correspondiente a análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos), para el(los) plan(es) de manejo de tránsito (PMT) presentado(s) mediante el(los) radicado(s) del numeral 1, a continuación:

1. Radicado(s): 202661202840632
2. Consolidado(s): COI-32-2026
3. Dirección(es): CL 18 AK 116 – CL 18 KR 115A
4. Cierre(s): Cierre total de calzada
5. Análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos): si requiere
6. Respuesta:

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar volúmenes de modos motorizados (autos, buses, camiones y motos) y modos no motorizados (ciclistas) en periodos de una (1) hora contados cada quince (15) minutos (incluir tablas por movimiento) en todo el periodo de toma de información, para los cuales es necesario que se calcule la hora de máxima demanda (HMD) a partir del total de vehículos equivalentes durante una hora y teniendo en cuenta la suma de movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos (si aplican).
2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se deben presentar histogramas de volúmenes horarios contados cada quince (15) minutos para todo el periodo de toma de información por movimientos (haciendo énfasis en los movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos, e incluyendo un histograma adicional con la suma de estos).
4. Se debe presentar análisis de tránsito (modelación) e informe del mismo con los criterios y requisitos mínimos para soportar técnicamente la propuesta presentada del PMT (numeral más abajo).
5. Se debe efectuar calibración del modelo para la situación actual por volúmenes (preferiblemente estadístico GEH) y velocidades (se anexa tabla), adicionalmente es necesario que se detalle el procedimiento o metodología empleada para la obtención de las velocidades observadas.
6. El análisis de tránsito (modelación) debe comprender el área de influencia del cierre (incluidos desvíos), e incluir red vial consistente con el inventario vial (número de carriles, anchos de carriles, giros permitidos, etc.), estado de la vía, dispositivos de regulación del tránsito (semaforización, señalización, reductores de velocidad), y la definición de rutas y paraderos del SITP, para el caso de la situación actual o de línea base.
7. Para las intersecciones semaforizadas (en caso que existan) es necesario incluir los tiempos del planeamiento semafórico consistentes con la HMD, y de conformidad con lo programado por el grupo de Semaforización de la SDM para estas.
8. El modelo de la situación actual y situación con PMT debe contener todos los tipos de vehículo (auto, bus, camión, moto) ya sea en vehículos mixtos o en vehículos equivalentes, para el primer caso es necesario definir el porcentaje de vehículos pesados dentro del modelo e incluir las motos como autos con su factor de equivalencia en caso que el software no permita la desagregación de vehículos, y para el segundo caso el porcentaje de vehículos pesados debe ser igual a 0%.
9. Se debe entregar medio magnético con las modelaciones.
10. Es necesario que se presente un informe del análisis de tránsito (modelación) con mínimo lo siguiente:
    a. Software empleados para el análisis.
    b. Figuras y descripción de las geometrías, escenarios, fases o etapas (incluye situación actual) en el modelo.
    c. Diagrama de cargas vehiculares para la hora pico a.m. y p.m. o HMD en las intersecciones evaluadas y/o analizadas, dentro del área de influencia de la intervención y/u

obra.

d. Tablas resumen y comparativas de resultados agregados (red o sistema):
   i. Velocidad de la red.
   ii. Demora por vehículo en la red.
   iii. Tiempo de viaje total en la red.
   iv. Demora total en la red.
   v. Vehículos ingresados a la red (volúmenes aforados con balanceo de la red).
   vi. Vehículos efectivos que ingresan a la red.
   vii. Vehículos que salen de la red.

e. Tablas resumen de resultados desagregados (intersección, nodo, corredor):
   i. Demora por vehículo.
   ii. Nivel de servicio.
   iii. Velocidad (sólo para el caso de corredores).
   iv. Longitudes de cola.

f. Conclusiones del proceso de análisis de tránsito (modelación).

11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5 *Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9 *Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10 *Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización se harán llegar como alcance las observaciones , pero deben tener en cuenta las enviadas bajo radicados anteriores

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

*** Es necesario que la respuesta a la *totalidad* de las observaciones del radicado SDM No. *202661202840632* (total de frentes: *1*), se remita mediante correo electrónico a tcifuentes@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 02 de Septiembre de 2026 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.**

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado,

se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente)

--

Cordialmente.

JHON JAIRO FLÓREZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7218 - 3213701873

--

Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

Libre de virus.www.avast.com

--

Cordialmente,

DOBLE CRUZ
Ingeniería & Arquitectura SAS

DANIEL ORLANDO CRUZ RODRIGUEZ

Representante legal - suplente

Ing Civil, Esp en tránsito y transporte

3208965438

DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com> Wed, Sep 23, 2026 at 4:04 PM
To: CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia

Traslado para su conocimiento.

Cordialmente

El mié, 23 sept 2026 a las 12:44, Laura Vanessa Pacheco (<doblecruzpmt@gmail.com>) escribió:

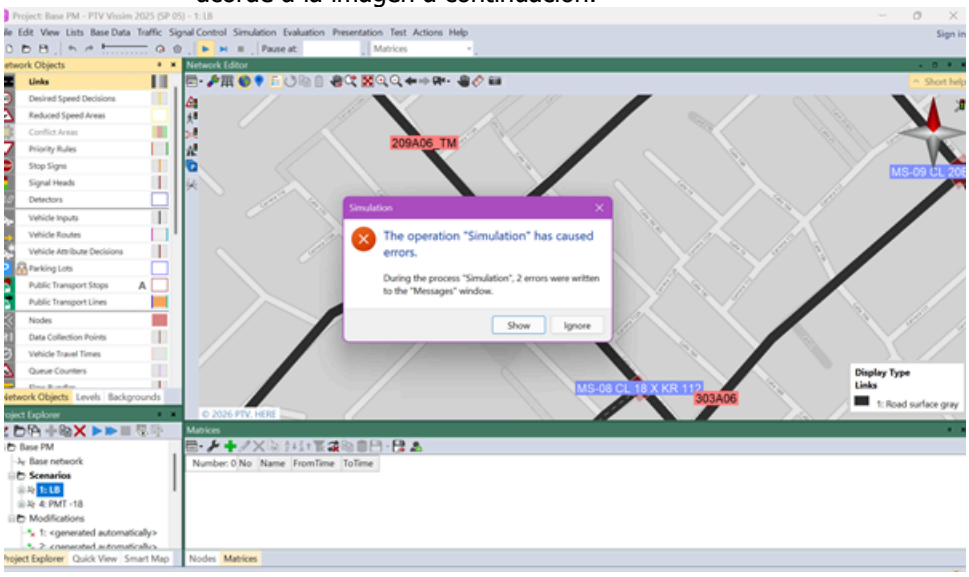
> Cordial saludo,
>
> Por medio del presente correo remito atención de observaciones
>
> - Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
> - **RTA: Se propone señalización para circulación al Norte por la KR 111A, para que accedan por la AC 22.**
> - Para El pasacalle. La flecha directa, es en el costado izquierdo. no es KR es CRA, no es Calle es CL, y únicamente CL 18 CERRADA AL ORIENTE.....
> - **RTA: Se ajusta plano**
> - Solicitamos que todos los desvíos cuenten con el acompañamiento permanente de auxiliares de tránsito, con el fin de garantizar el paso seguro de los vehículos y demás actores viales. Asimismo, su presencia deberá permitir el adecuado control de las maniobras, garantizando los radios de giro requeridos y la ejecución segura de las maniobras realizadas por la flota alimentadora que transita por el desvío propuesto (solicitud de la DTZ) - ajustar en planos
> - **RTA: Se ajusta plano**
>
> **1. Se adjunta modelo ajustado**
> **2. Se adjuntan planos semaforicos segun lo solicitado**
>
> Calle 18 Fontibon.rar
>
> On Tue, Sep 8, 2026 at 7:54 AM Jhon J. Flórez B. <jflorez@movilidadbogota.gov.co> wrote:
>
> > Buen día
> >
> > La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:
> >
> > Radicado 202661202840632
> >
> > **Una vez revisado las observaciones tener en cuenta**
> >
> > - Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
> > - Para El pasacalle. La flecha directa, es en el costado izquierdo. no es KR es CRA, no es Calle es CL, y únicamente CL 18 CERRADA AL ORIENTE.....
> > - Solicitamos que todos los desvíos cuenten con el acompañamiento permanente de auxiliares de tránsito, con el fin de garantizar el paso seguro de los vehículos y demás actores viales. Asimismo, su presencia deberá permitir el adecuado control de las maniobras, garantizando los radios de giro requeridos y la

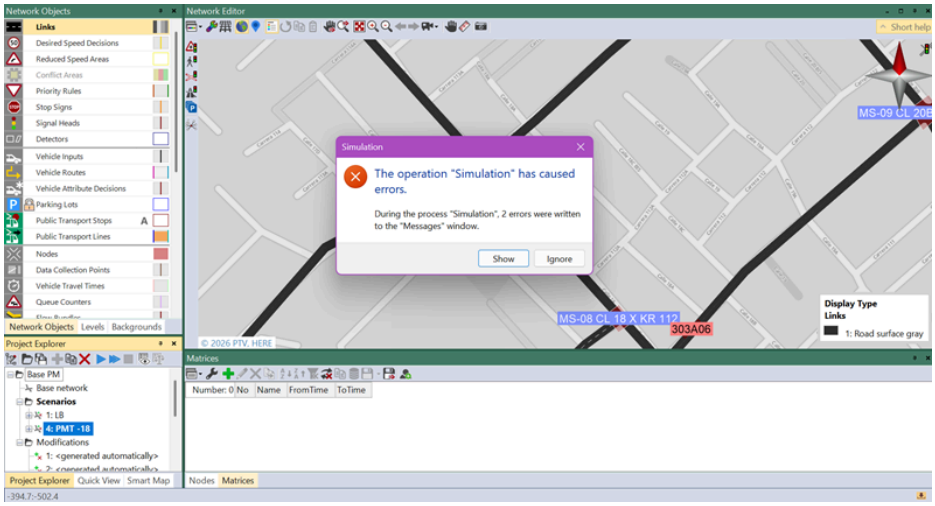
ejecución segura de las maniobras realizadas por la flota alimentadora que transita por el desvío propuesto (solicitud de la DTZ) - ajustar en planos

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. No fue posible realizar la corrida del análisis de tránsito (modelación) en línea base ni PMT acorde a la imagen a continuación.





2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se debe efectuar análisis de radios de giro (formato CAD) para la totalidad de la(s) ruta(s) de desvío propuesta(s) especificando el tipo de vehículo y la velocidad a la que se modeló la maniobra, y en los casos que aplique, es necesario verificar la viabilidad técnica del giro simultáneo de dos (2) o más vehículos, empleando para tal fin un (1) vehículo liviano y el vehículo de mayor dimensión identificado a partir de los conteos de modos motorizados (vehiculares) efectuados.
4. En atención a la observación previa, en los escenarios con PMT del análisis de tránsito (modelación), se debe verificar y ajustar las trayectorias descritas por los usuarios (longitud, velocidad) según las características geométricas y operacionales establecidas en los esquemas de señalización adjuntos, de manera que se represente adecuadamente el grado de afectación esperado como consecuencia de la ejecución de las maniobras correspondientes.
5. Es necesario que se presente un diagrama de cargas en un esquema de la red vial incorporada en los escenarios del análisis de tránsito (modelación) a una escala conveniente, para la totalidad de intersecciones y movimientos (en vehículos mixtos y equivalentes), tanto en la situación actual como

con PMT, para el periodo (AM y PM ó HMD) definido, el cual debe ser consistente con la información recopilada en campo.
6. Es necesario que los diagramas de cargas presentados tanto en los escenarios de línea base como con PMT implementado, incluyan la totalidad de intersecciones y movimientos definidos según el inventario vial y la propuesta de manejo presentada en los esquemas de señalización adjuntos (respectivamente).
7. Es necesario aclarar como se realiza la caracterización y/o incorporación de las rutas de transporte publico en el análisis de tránsito (modelación) presentado.
8. Teniendo en cuenta las observaciones anteriores y considerando que se deben realizar las verificaciones necesarias para generar la revisión de la propuesta de análisis de tránsito, no se permite validar o emitir observaciones específicas en su totalidad de los resultados para los escenarios de línea base, las alternativas o etapas con PMT.
9. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5 *Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9 *Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10 *Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización tener en cuenta

En atención al PMT presentado para el cierre total de andén para realizar actividades de conservación de espacio público, con una duración de 3 meses que se encuentra dentro del área de influencia de la intersección semaforizada de la AK 116 X CL 18 (EXT 2925 ID 1255), KR 112 X CL 17 (EXT 2924 ID 878), AK 116 X CL 17 (EXT 2930 ID 1458) se indica que se mantienen las siguientes observaciones:

- Es necesario presentar los volúmenes direccionales de las 3 intersecciones actuales y con proyecto
- Se requiere remitir los esquemas en dwg
- Importante que la reubicación del paradero provisional quede por lo menos a 50m de distancia de la intersección semaforizada.
- El giro izquierdo grupo 7, que se proyecta para la intersección de la KR 112 x CL 17 se recomienda que sea S2_VF4M
- Para el cierre de la Cl 18 se debe tener en cuenta que se debe mantener despejado el paso peatonal cebrado, o proponer cómo se realizará el paso peatonal seguro
- En esta versión sigue sin presentarse los planos de semaforización

Se recuerda que los planos de semaforización deben contener como mínimo:

Se debe presentar plano a escala 1:200 en medio magnético (archivo DWG y PDF) en el cual se detalle la operación de cada uno de los controles semafóricos en **condición actual y con los ajustes** a su operación, en el cual se incluya lo siguiente:

- Geometría de la intersección con los cierres y/o restricciones por obra. (Anchos de carriles vehiculares, ciclistas y franjas de cebra, Urbanismo de vados, rampas y facilidades de accesibilidad para los usuarios).
- Grupos semafóricos (incluye los existentes sin modificar y nuevos proyectados si se requieren.
- Diagrama de fases y movimientos para la operación con PMT.
- **Cargas vehiculares direccionales para la HMD calculada. (De ser requerido).**
- **Acotar anchos de carriles y zonas de intervención.**
- **Radios de giro.**
- Mobiliario semafórico (real) bajo la convención adecuada para elementos existentes sin modificar, nuevos y/o reubicados provisionales si es el caso.

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

El mar, 1 sept 2026 a las 17:36, Laura Vanessa Pacheco (<doblecruzpmt@gmail.com>) escribió:

Cordial saludo,

Por medio del presente correo remito atención de observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co

RTA: Se adjunta aval según lo solicitado

- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.

RTA: Se adjunta acta de socialización

- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.

RTA: Se retira señal dado que no aplica

- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.

RTA: Se ajusta señal

- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).

RTA: Se retira kit de señalización

- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.

RTA: No es clara la observación, dada que la AK 116 no tiene ingreso o manejo al norte aparte del propuesto.

- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.

RTA: Se adjunta cronograma detallado en los anexos

- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.

RTA: Se adjunta plano con propuesta de pasacalle

- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

RTA: Se adjunta informe ajustado

MODELACIÓN : Se anexa como "AT PMT CL 18"

Quedo atenta a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
From: **Daniel Orlando Cruz Rodriguez** <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Date: Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia.

Traslado para su informacion.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **jflorez** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 11:36
Subject: Radicado 202661202840632
To: <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado el radicado del asunto y teniendo en cuenta que, los archivos adjuntos son los mismos presentados bajo radicado 202661202048372, y prórroga bajo radicado 202661202462432, y radicado 202661202644762 se debe dar claridad el fin de la radicación ya que las observaciones no han sido atendidas, por otro lado, se reiteran las observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co
- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.
- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).

- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.
- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.
- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Buen día:

De acuerdo con lo establecido en el(los) numeral(es) 4.3.5 "Características del tránsito en el área del proyecto", 4.3.6.9 "Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención", y 4.3.6.10 "Afectación de intersecciones semaforizadas" del ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*** emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) –vigente a la fecha–, y de conformidad con lo solicitado en el correo electrónico líneas abajo, se remite la respuesta correspondiente a análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos), para el(los) plan(es) de manejo de tránsito (PMT) presentado(s) mediante el(los) radicado(s) del numeral 1, a continuación:

1. Radicado(s): 202661202840632
2. Consolidado(s): COI-32-2026
3. Dirección(es): CL 18 AK 116 – CL 18 KR 115A
4. Cierre(s): Cierre total de calzada
5. Análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos): si requiere
6. Respuesta:

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar volúmenes de modos motorizados (autos, buses, camiones y motos) y modos no motorizados (ciclistas) en periodos de una (1) hora contados cada quince (15) minutos (incluir tablas por movimiento) en todo el periodo de toma de información, para los cuales es necesario que se calcule la hora de máxima demanda (HMD) a partir del total de vehículos equivalentes durante una hora y teniendo en cuenta la suma de movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos (si aplican).
2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se deben presentar histogramas de volúmenes horarios contados cada quince (15) minutos para todo el periodo de toma de información por movimientos (haciendo énfasis en los movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos, e incluyendo un histograma adicional con la suma de estos).
4. Se debe presentar análisis de tránsito (modelación) e informe del mismo con los criterios y requisitos mínimos para soportar técnicamente la propuesta presentada del PMT (numeral más abajo).
5. Se debe efectuar calibración del modelo para la situación actual por volúmenes (preferiblemente estadístico GEH) y velocidades (se anexa tabla), adicionalmente es necesario que se detalle el procedimiento o metodología empleada para la obtención de las velocidades observadas.
6. El análisis de tránsito (modelación) debe comprender el área de influencia del cierre (incluidos desvíos), e incluir red vial consistente con el inventario vial (número de carriles, anchos de carriles, giros permitidos, etc.), estado de la vía, dispositivos de regulación del tránsito (semaforización, señalización, reductores de velocidad), y la definición de rutas y paraderos del SITP, para el caso de la situación actual o de línea base.
7. Para las intersecciones semaforizadas (en caso que existan) es necesario incluir los tiempos del planeamiento semafórico consistentes con la HMD, y de conformidad con lo programado por el grupo de Semaforización de la SDM para estas.

8. El modelo de la situación actual y situación con PMT debe contener todos los tipos de vehículo (auto, bus, camión, moto) ya sea en vehículos mixtos o en vehículos equivalentes, para el primer caso es necesario definir el porcentaje de vehículos pesados dentro del modelo e incluir las motos como autos con su factor de equivalencia en caso que el software no permita la desagregación de vehículos, y para el segundo caso el porcentaje de vehículos pesados debe ser igual a 0%.
9. Se debe entregar medio magnético con las modelaciones.
10. Es necesario que se presente un informe del análisis de tránsito (modelación) con mínimo lo siguiente:
    a. Software empleados para el análisis.
    b. Figuras y descripción de las geometrías, escenarios, fases o etapas (incluye situación actual) en el modelo.
    c. Diagrama de cargas vehiculares para la hora pico a.m. y p.m. o HMD en las intersecciones evaluadas y/o analizadas, dentro del área de influencia de la intervención y/u obra.
    d. Tablas resumen y comparativas de resultados agregados (red o sistema):
        i. Velocidad de la red.
        ii. Demora por vehículo en la red.
        iii. Tiempo de viaje total en la red.
        iv. Demora total en la red.
        v. Vehículos ingresados a la red (volúmenes aforados con balanceo de la red).
        vi. Vehículos efectivos que ingresan a la red.
        vii. Vehículos que salen de la red.
    e. Tablas resumen de resultados desagregados (intersección, nodo, corredor):
        i. Demora por vehículo.
        ii. Nivel de servicio.
        iii. Velocidad (sólo para el caso de corredores).
        iv. Longitudes de cola.
    f. Conclusiones del proceso de análisis de tránsito (modelación).
11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5 *Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9 *Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10 *Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización se harán llegar como alcance las observaciones , pero deben tener en cuenta las enviadas bajo radicados anteriores

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

*** Es necesario que la respuesta a la *totalidad* de las observaciones del radicado SDM No. *202661202840632* (total de frentes: *1*), se remita mediante correo electrónico a tcifuentes@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 02 de Septiembre de 2026 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.**

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado,
se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente)
--

Cordialmente.

JHON JAIRO FLÓREZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7218 - 3213701873

--

Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Cordialmente,



DANIEL ORLANDO CRUZ RODRIGUEZ

Representante legal - suplente

Ing Civil, Esp en tránsito y transporte

3208965438

Daniel Orlando Cruz Rodriguez <danielcruz.ingenieria1@gmail.com> Tue, Sep 29, 2026 at 2:56 PM
To: Homines Technica <hominestechnica@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia por favor dar atencion.

Cordialmente

---------- Forwarded message ---------
De: **Jhon J. Flórez B.** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: mar, 29 sept 2026 a las 12:55
Subject: Re: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado las observaciones tener en cuenta

- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes. (AL ORIENTE DE LA KR 111BIS DEJAN DOBLE SEÑAL INFORMATIVA SERÍA SUPRIMIR UNA)

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
2. Se debe efectuar análisis de radios de giro (formato CAD) para la totalidad de la(s) ruta(s) de desvío propuesta(s) especificando el tipo de vehículo y la velocidad a la que se modeló la maniobra, y en los casos que aplique, es necesario verificar la viabilidad técnica del giro simultáneo de dos (2) o más

vehículos, empleando para tal fin un (1) vehículo liviano y el vehículo de mayor dimensión identificado a partir de los conteos de modos motorizados (vehiculares) efectuados.

3. En atención a la observación previa, en los escenarios con PMT del análisis de tránsito (modelación), se debe verificar y ajustar las trayectorias descritas por los usuarios (longitud, velocidad) según las características geométricas y operacionales establecidas en los esquemas de señalización adjuntos, de manera que se represente adecuadamente el grado de afectación esperado como consecuencia de la ejecución de las maniobras correspondientes.

4. Es necesario que se presente un diagrama de cargas en un esquema de la red vial incorporada en los escenarios del análisis de tránsito (modelación) a una escala conveniente, para la totalidad de intersecciones y movimientos (en vehículos mixtos y equivalentes), tanto en la situación actual como con PMT, para el periodo (AM y PM ó HMD) definido, el cual debe ser consistente con la información recopilada en campo.

5. Es necesario que los diagramas de cargas presentados tanto en los escenarios de línea base como con PMT implementado, incluyan la totalidad de intersecciones y movimientos definidos según el inventario vial y la propuesta de manejo presentada en los esquemas de señalización adjuntos (respectivamente).

6. Se debe verificar la configuración de los parámetros de conducción ***(Driving Behaviors)*** y justificar los criterios del parámetro ***"waiting time before difusion"*** toda vez que el mismo afecta la representatividad del modelo en cuanto a la operación del sector y compromete los indicadores obtenidos como resultado, adicional a lo anterior se considera como buena práctica de modelación mantener el mismo sobre 60s.

7. Es necesario aclarar cómo se realiza la caracterización y/o incorporación de las rutas de transporte público en el análisis de tránsito (modelación) presentado.

8. Adicional a lo anterior la propuesta de manejo de transporte público debe estar armonizado con el visto bueno de TM y/o SITP en cuanto al manejo de paraderos y desvío de rutas.

9. Acorde al volumen que se pretende desviar es necesario que la totalidad de intersecciones cuenten con apoyo de auxiliares de tránsito especialmente en la intersección de la KR 111A con CL 17.

10. Teniendo en cuenta las observaciones anteriores y considerando que se deben realizar las verificaciones necesarias para generar la revisión de la propuesta de análisis de tránsito, no se permite validar o emitir observaciones específicas en su totalidad de los resultados para los escenarios de línea base, las alternativas o etapas con PMT.

11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5** ***Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización tener en cuenta

En atención al PMT presentado de la CL 18 entre AK 116 y KR 115A, para cierre total de calzada para actividades de intervención de vía, por un periodo de 3 meses, teniendo en cuenta que en el area directa de la intervención se encuentra la interseccion semaforizada AK 116 X CL 18 (Ext 2925 ID 1255), se indica:

- Si bien la interseccion no cuenta con señalización horizontal, se debe garantizar en todo momento el paso peatonal, garantizando a su vez el acceso a los vados, los mismos no se evidencian en el plano de semaforización ni se evidencia paso peatonal seguro para peatones.



- Teniendo en cuenta que el costado oriental de la interseccion va estar cerrado, se deben apagar los semáforos vehiculares del Gr 4 y paso peatonal del Grupo 24.
- Dada la cercanía de las intervenciones al mobiliario semafórico, en el informe técnico se debe incluir:

- **INFORME TÉCNICO**

- Dado que el contratista va a desarrollar actividades de obra en el area de influencia de la infraestructura semafórica se deberá indicar en el ítem "Afectación de intersecciones semaforizadas" las acciones a realizar en caso de generar una afectación a la infraestructura semafórica dado que estas serán de responsabilidad del contratista quien deberá asumir los daños, se deberá contemplar por lo menos lo siguiente:
  - Afectación a bases, cajas de inspección o canalizaciones: El contratista deberá reconstruir la infraestructura afectada conforme las especificaciones vigentes de la SDM.
  - Afectación de cableado eléctrico o mobiliario semafórico: Se deberá indicar las medidas correctivas y la disposición de los recursos necesarios para restituir la operación de la intersección semaforizada o atender el correctivo en un periodo inferior a 4 horas garantizando una operación segura para todos los actores viales

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

El mié, 23 sept 2026 a las 12:44, Laura Vanessa Pacheco (<doblecruzpmt@gmail.com>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Por medio del presente correo remito atención de observaciones
>
> - Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
> - **RTA: Se propone señalización para circulación al Norte por la KR 111A, para que accedan por la AC 22.**
> - Para El pasacalle. La flecha directa, es en el costado izquierdo. no es KR es CRA, no es Calle es CL, y únicamente CL 18 CERRADA AL ORIENTE.....
> - **RTA: Se ajusta plano**
> - Solicitamos que todos los desvíos cuenten con el acompañamiento permanente de auxiliares de tránsito, con el fin de garantizar el paso seguro de los vehículos y demás actores viales. Asimismo, su presencia deberá permitir el adecuado control de las maniobras, garantizando los radios de giro requeridos y la ejecución segura de las maniobras realizadas por la flota alimentadora que transita por el desvío propuesto (solicitud de la DTZ) - ajustar en planos
> - **RTA: Se ajusta plano**
>
> **1. Se adjunta modelo ajustado**
> **2. Se adjuntan planos semaforicos segun lo solicitado**
>
> Calle 18 Fontibon.rar
>
> On Tue, Sep 8, 2026 at 7:54 AM Jhon J. Flórez B. <jflorez@movilidadbogota.gov.co> wrote:
>
> > Buen día
> >
> > La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado

presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

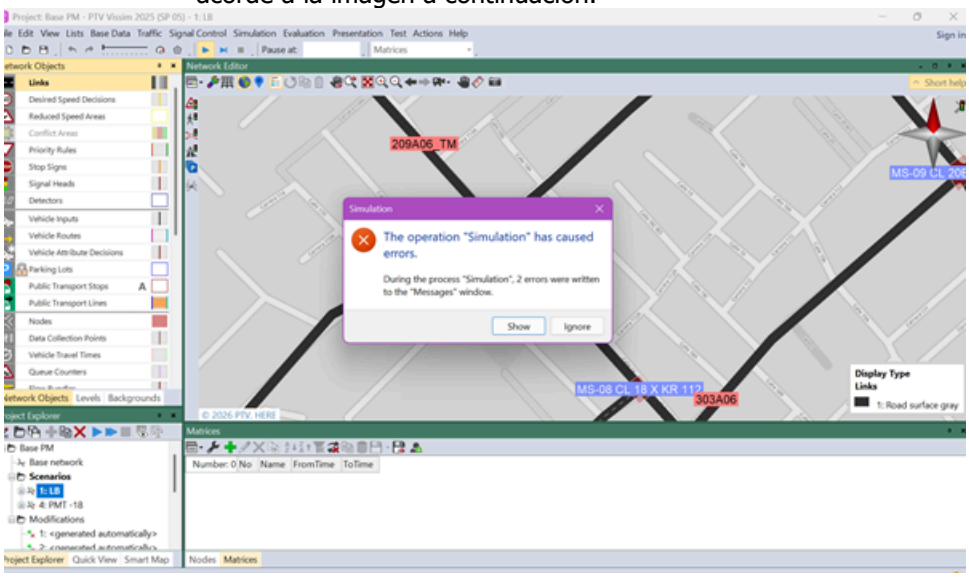
Una vez revisado las observaciones tener en cuenta

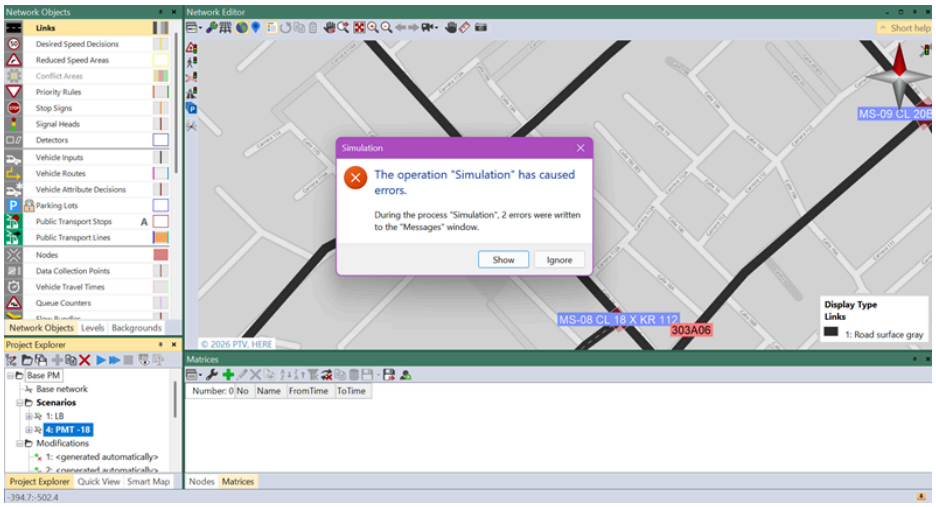
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Para El pasacalle. La flecha directa, es en el costado izquierdo. no es KR es CRA, no es Calle es CL, y únicamente CL 18 CERRADA AL ORIENTE.....
- Solicitamos que todos los desvíos cuenten con el acompañamiento permanente de auxiliares de tránsito, con el fin de garantizar el paso seguro de los vehículos y demás actores viales. Asimismo, su presencia deberá permitir el adecuado control de las maniobras, garantizando los radios de giro requeridos y la ejecución segura de las maniobras realizadas por la flota alimentadora que transita por el desvío propuesto (solicitud de la DTZ) - ajustar en planos

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. No fue posible realizar la corrida del análisis de tránsito (modelación) en línea base ni PMT acorde a la imagen a continuación.





2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como

insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).

3. Se debe efectuar análisis de radios de giro (formato CAD) para la totalidad de la(s) ruta(s) de desvío propuesta(s) especificando el tipo de vehículo y la velocidad a la que se modeló la maniobra, y en los casos que aplique, es necesario verificar la viabilidad técnica del giro simultáneo de dos (2) o más vehículos, empleando para tal fin un (1) vehículo liviano y el vehículo de mayor dimensión identificado a partir de los conteos de modos motorizados (vehiculares) efectuados.

4. En atención a la observación previa, en los escenarios con PMT del análisis de tránsito (modelación), se debe verificar y ajustar las trayectorias descritas por los usuarios (longitud, velocidad) según las características geométricas y operacionales establecidas en los esquemas de señalización adjuntos, de manera que se represente adecuadamente el grado de afectación esperado como consecuencia de la ejecución de las maniobras correspondientes.

5. Es necesario que se presente un diagrama de cargas en un esquema de la red vial incorporada en los escenarios del análisis de tránsito (modelación) a una escala conveniente, para la totalidad de intersecciones y movimientos (en vehículos mixtos y equivalentes), tanto en la situación actual como con PMT, para el periodo (AM y PM ó HMD) definido, el cual debe ser consistente con la información recopilada en campo.

6. Es necesario que los diagramas de cargas presentados tanto en los escenarios de línea base como con PMT implementado, incluyan la totalidad de intersecciones y movimientos definidos según el inventario vial y la propuesta de manejo presentada en los esquemas de señalización adjuntos (respectivamente).

7. Es necesario aclarar como se realiza la caracterización y/o incorporación de las rutas de transporte publico en el análisis de tránsito (modelación) presentado.

8. Teniendo en cuenta las observaciones anteriores y considerando que se deben realizar las verificaciones necesarias para generar la revisión de la propuesta de análisis de tránsito, no se permite validar o emitir observaciones específicas en su totalidad de los resultados para los escenarios de línea base, las alternativas o etapas con PMT.

9. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5** ***Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización tener en cuenta

En atención al PMT presentado para el cierre total de andén para realizar actividades de conservación de espacio público, con una duración de 3 meses que se encuentra dentro del área de influencia de la intersección semaforizada de la AK 116 X CL 18 (EXT 2925 ID 1255), KR 112 X CL 17 (EXT 2924 ID 878), AK 116 X CL 17 (EXT 2930 ID 1458) se indica que se mantienen las siguientes observaciones:

- Es necesario presentar los volúmenes direccionales de las 3 intersecciones actuales y con proyecto
- Se requiere remitir los esquemas en dwg
- Importante que la reubicación del paradero provisional quede por lo menos a 50m de distancia de la intersección semaforizada.
- El giro izquierdo grupo 7, que se proyecta para la intersección de la KR 112 x CL 17 se recomienda que sea S2_VF4M
- Para el cierre de la Cl 18 se debe tener en cuenta que se debe mantener despejado el paso peatonal cebrado, o proponer cómo se realizará el paso peatonal seguro
- En esta versión sigue sin presentarse los planos de semaforización

Se recuerda que los planos de semaforización deben contener como mínimo:

Se debe presentar plano a escala 1:200 en medio magnético (archivo DWG y PDF) en el cual se detalle la operación de cada uno de los controles semafóricos en **condición actual y con los ajustes** a su operación, en el cual se incluya lo siguiente:

- Geometría de la intersección con los cierres y/o restricciones por obra. (Anchos de carriles vehiculares, ciclistas y franjas de cebra, Urbanismo de vados, rampas y facilidades de accesibilidad para los usuarios).
- Grupos semafóricos (incluye los existentes sin modificar y nuevos proyectados si se requieren.
- Diagrama de fases y movimientos para la operación con PMT.

- **Cargas vehiculares direccionales para la HMD calculada. (De ser requerido).**
- **Acotar anchos de carriles y zonas de intervención.**
- **Radios de giro.**
- Mobiliario semafórico (real) bajo la convención adecuada para elementos existentes sin modificar, nuevos y/o reubicados provisionales si es el caso.

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

El mar, 1 sept 2026 a las 17:36, Laura Vanessa Pacheco (<doblecruzpmt@gmail.com>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Por medio del presente correo remito atención de observaciones
>
> - Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co
>
> **RTA: Se adjunta aval según lo solicitado**
>
> - Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
>
> **RTA: Se adjunta acta de socialización**
>
> - La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
>
> **RTA: Se retira señal dado que no aplica**
>
> - Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.
>
> **RTA: Se ajusta señal**
>
> - Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).
>
> **RTA: Se retira kit de señalización**

- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.

RTA: No es clara la observación, dada que la AK 116 no tiene ingreso o manejo al norte aparte del propuesto.

- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.

RTA: Se adjunta cronograma detallado en los anexos

- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.

RTA: Se adjunta plano con propuesta de pasacalle

- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

RTA: Se adjunta informe ajustado

MODELACIÓN : Se anexa como "AT PMT CL 18"

Quedo atenta a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
From: **Daniel Orlando Cruz Rodriguez** <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Date: Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia.

Traslado para su informacion.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **jflorez** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 11:36
Subject: Radicado 202661202840632
To: <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado el radicado del asunto y teniendo en cuenta que, los archivos adjuntos son los mismos presentados bajo radicado 202661202048372, y prórroga bajo radicado 202661202462432, y radicado 202661202644762 se debe dar claridad el fin de la radicación ya que las observaciones no han sido atendidas, por otro lado, se reiteran las observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co
- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.
- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.
- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.
- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Buen día:

De acuerdo con lo establecido en el(los) numeral(es) 4.3.5 "Características del tránsito en el área del proyecto", 4.3.6.9 "Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención", y 4.3.6.10 "Afectación de intersecciones semaforizadas" del ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*** emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) –vigente a la fecha–, y de conformidad con lo solicitado en el correo electrónico líneas abajo, se remite la respuesta correspondiente a análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos), para el(los) plan(es) de manejo de tránsito (PMT) presentado(s) mediante el(los) radicado(s) del numeral 1, a continuación:

1. Radicado(s): 202661202840632
2. Consolidado(s): COI-32-2026
3. Dirección(es): CL 18 AK 116 – CL 18 KR 115A
4. Cierre(s): Cierre total de calzada
5. Análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos): si requiere
6. Respuesta:

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar volúmenes de modos motorizados (autos, buses, camiones y motos) y modos no motorizados (ciclistas) en periodos de una (1) hora contados cada quince (15) minutos (incluir tablas por movimiento) en todo el periodo de toma de información, para los cuales es necesario que se calcule la hora de máxima demanda (HMD) a partir del total de vehículos equivalentes durante una hora y teniendo en cuenta la suma de movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos (si aplican).
2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se deben presentar histogramas de volúmenes horarios contados cada quince (15) minutos para todo el periodo de toma de información por movimientos (haciendo énfasis en los movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos, e incluyendo un histograma adicional con la suma de estos).
4. Se debe presentar análisis de tránsito (modelación) e informe del mismo con los criterios y requisitos mínimos para soportar técnicamente la propuesta presentada del PMT (numeral más abajo).

5. Se debe efectuar calibración del modelo para la situación actual por volúmenes (preferiblemente estadístico GEH) y velocidades (se anexa tabla), adicionalmente es necesario que se detalle el procedimiento o metodología empleada para la obtención de las velocidades observadas.
6. El análisis de tránsito (modelación) debe comprender el área de influencia del cierre (incluidos desvíos), e incluir red vial consistente con el inventario vial (número de carriles, anchos de carriles, giros permitidos, etc.), estado de la vía, dispositivos de regulación del tránsito (semaforización, señalización, reductores de velocidad), y la definición de rutas y paraderos del SITP, para el caso de la situación actual o de línea base.
7. Para las intersecciones semaforizadas (en caso que existan) es necesario incluir los tiempos del planeamiento semafórico consistentes con la HMD, y de conformidad con lo programado por el grupo de Semaforización de la SDM para estas.
8. El modelo de la situación actual y situación con PMT debe contener todos los tipos de vehículo (auto, bus, camión, moto) ya sea en vehículos mixtos o en vehículos equivalentes, para el primer caso es necesario definir el porcentaje de vehículos pesados dentro del modelo e incluir las motos como autos con su factor de equivalencia en caso que el software no permita la desagregación de vehículos, y para el segundo caso el porcentaje de vehículos pesados debe ser igual a 0%.
9. Se debe entregar medio magnético con las modelaciones.
10. Es necesario que se presente un informe del análisis de tránsito (modelación) con mínimo lo siguiente:
    a. Software empleados para el análisis.
    b. Figuras y descripción de las geometrías, escenarios, fases o etapas (incluye situación actual) en el modelo.
    c. Diagrama de cargas vehiculares para la hora pico a.m. y p.m. o HMD en las intersecciones evaluadas y/o analizadas, dentro del área de influencia de la intervención y/u obra.
    d. Tablas resumen y comparativas de resultados agregados (red o sistema):
        i. Velocidad de la red.
        ii. Demora por vehículo en la red.
        iii. Tiempo de viaje total en la red.
        iv. Demora total en la red.
        v. Vehículos ingresados a la red (volúmenes aforados con balanceo de la red).
        vi. Vehículos efectivos que ingresan a la red.
        vii. Vehículos que salen de la red.
    e. Tablas resumen de resultados desagregados (intersección, nodo, corredor):
        i. Demora por vehículo.
        ii. Nivel de servicio.
        iii. Velocidad (sólo para el caso de corredores).
        iv. Longitudes de cola.
    f. Conclusiones del proceso de análisis de tránsito (modelación).
11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5 *Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9 *Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10 *Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización se harán llegar como alcance las observaciones , pero deben tener en cuenta las enviadas bajo radicados anteriores

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

*** Es necesario que la respuesta a la *totalidad* de las observaciones del radicado SDM No. *202661202840632* (total de frentes: *1*), se remita mediante correo electrónico a tcifuentes@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 02 de Septiembre de 2026 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.**

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado,
se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente)
--

Cordialmente.

JHON JAIRO FLÓREZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7218 - 3213701873

--

Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

--

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil

> ***Tel: 3209278754***
> ***DOBLECRUZ***

--

_____

Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

Homines Technica <hominestechnica@gmail.com> Tue, Sep 29, 2026 at 6:21 PM
To: Daniel Orlando Cruz Rodriguez <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>
Cc: CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Ingenieros. Buenas tardes

Se remite el ajuste a las observaciones con la respectiva comunicación de atención a las mismas (dejamos en amarillo la observación pendiente por atender por parte de ustedes).

Quedo atento a comentarios

Miguel López
312 534 88 62

202609_Calle 18 Fontibon v02.rar

El mar, 29 sept 2026 a la(s) 2:56 p.m., Daniel Orlando Cruz Rodriguez (danielcruz.ingenieria1@gmail.com) escribió:

> Buen dia por favor dar atencion.
>
> Cordialmente
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Jhon J. Flórez B.** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
> Date: mar, 29 sept 2026 a las 12:55
> Subject: Re: Radicado 202661202840632
> To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
> Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>
>
> Buen día
>
> La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:
>
> Radicado 202661202840632
>
> **Una vez revisado las observaciones tener en cuenta**

- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes. (AL ORIENTE DE LA KR 111BIS DEJAN DOBLE SEÑAL INFORMATIVA SERÍA SUPRIMIR UNA)

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
2. Se debe efectuar análisis de radios de giro (formato CAD) para la totalidad de la(s) ruta(s) de desvío propuesta(s) especificando el tipo de vehículo y la velocidad a la que se modeló la maniobra, y en los casos que aplique, es necesario verificar la viabilidad técnica del giro simultáneo de dos (2) o más vehículos, empleando para tal fin un (1) vehículo liviano y el vehículo de mayor dimensión identificado a partir de los conteos de modos motorizados (vehiculares) efectuados.
3. En atención a la observación previa, en los escenarios con PMT del análisis de tránsito (modelación), se debe verificar y ajustar las trayectorias descritas por los usuarios (longitud, velocidad) según las características geométricas y operacionales establecidas en los esquemas de señalización adjuntos, de manera que se represente adecuadamente el grado de afectación esperado como consecuencia de la ejecución de las maniobras correspondientes.
4. Es necesario que se presente un diagrama de cargas en un esquema de la red vial incorporada en los escenarios del análisis de tránsito (modelación) a una escala conveniente, para la totalidad de intersecciones y movimientos (en vehículos mixtos y equivalentes), tanto en la situación actual como con PMT, para el periodo (AM y PM ó HMD) definido, el cual debe ser consistente con la información recopilada en campo.
5. Es necesario que los diagramas de cargas presentados tanto en los escenarios de línea base como con PMT implementado, incluyan la totalidad de intersecciones y movimientos definidos según el inventario vial y la propuesta de manejo presentada en los esquemas de señalización adjuntos (respectivamente).
6. Se debe verificar la configuración de los parámetros de conducción ***(Driving Behaviors)*** y justificar los criterios del parámetro ***"waiting time before difusion"*** toda vez que el mismo afecta la representatividad del modelo en cuanto a la operación del sector y compromete los indicadores obtenidos como resultado, adicional a lo anterior se considera como buena práctica de modelación mantener el mismo sobre 60s.
7. Es necesario aclarar cómo se realiza la caracterización y/o incorporación de las rutas de transporte público en el análisis de tránsito (modelación) presentado.
8. Adicional a lo anterior la propuesta de manejo de transporte público debe estar armonizado con el visto bueno de TM y/o SITP en cuanto al manejo de paraderos y desvío de rutas.
9. Acorde al volumen que se pretende desviar es necesario que la totalidad de intersecciones cuenten con apoyo de auxiliares de tránsito especialmente en la intersección de la KR 111A con CL 17.
10. Teniendo en cuenta las observaciones anteriores y considerando que se deben realizar las verificaciones necesarias para generar la revisión de la propuesta de análisis de tránsito, no se permite validar o emitir observaciones específicas en su totalidad de los resultados para los escenarios de línea base, las alternativas o etapas con PMT.
11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5** ***Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización tener en cuenta

En atención al PMT presentado de la CL 18 entre AK 116 y KR 115A, para cierre total de calzada para actividades de intervención de vía, por un periodo de 3 meses, teniendo en cuenta que en el area directa de la intervención se encuentra la interseccion semaforizada AK 116 X CL 18 (Ext 2925 ID 1255), se indica:

- Si bien la interseccion no cuenta con señalización horizontal, se debe garantizar en todo momento el paso peatonal, garantizando a su vez el acceso a los vados, los mismos no se evidencian en el plano de semaforización ni se evidencia paso peatonal seguro para peatones.



- Teniendo en cuenta que el costado oriental de la interseccion va estar cerrado, se deben apagar los semáforos vehiculares del Gr 4 y paso peatonal del Grupo 24.
- Dada la cercanía de las intervenciones al mobiliario semafórico, en el informe técnico se debe incluir:

- **INFORME TÉCNICO**

    - Dado que el contratista va a desarrollar actividades de obra en el area de influencia de la infraestructura semafórica se deberá indicar en el ítem "Afectación de intersecciones semaforizadas" las acciones a realizar en caso de generar una afectación a la infraestructura semafórica dado que estas serán de responsabilidad del contratista quien deberá asumir los daños, se deberá contemplar por lo menos lo siguiente:
        - Afectación a bases, cajas de inspección o canalizaciones: El contratista deberá reconstruir la infraestructura afectada conforme las especificaciones vigentes de la SDM.
        - Afectación de cableado eléctrico o mobiliario semafórico: Se deberá indicar las medidas correctivas y la disposición de los recursos necesarios para restituir la operación de la intersección semaforizada o atender el correctivo en un periodo inferior a 4 horas garantizando una operación segura para todos los actores viales

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

El mié, 23 sept 2026 a las 12:44, Laura Vanessa Pacheco (<doblecruzpmt@gmail.com>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Por medio del presente correo remito atención de observaciones
>
> - Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
> - **RTA: Se propone señalización para circulación al Norte por la KR 111A, para que accedan por la AC 22.**

- Para El pasacalle. La flecha directa, es en el costado izquierdo. no es KR es CRA, no es Calle es CL, y únicamente CL 18 CERRADA AL ORIENTE.....
- **RTA: Se ajusta plano**
- Solicitamos que todos los desvíos cuenten con el acompañamiento permanente de auxiliares de tránsito, con el fin de garantizar el paso seguro de los vehículos y demás actores viales. Asimismo, su presencia deberá permitir el adecuado control de las maniobras, garantizando los radios de giro requeridos y la ejecución segura de las maniobras realizadas por la flota alimentadora que transita por el desvío propuesto (solicitud de la DTZ) - ajustar en planos
- **RTA: Se ajusta plano**

1. Se adjunta modelo ajustado
2. Se adjuntan planos semaforicos segun lo solicitado

Calle 18 Fontibon.rar

On Tue, Sep 8, 2026 at 7:54 AM Jhon J. Flórez B. <jflorez@movilidadbogota.gov.co> wrote:

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

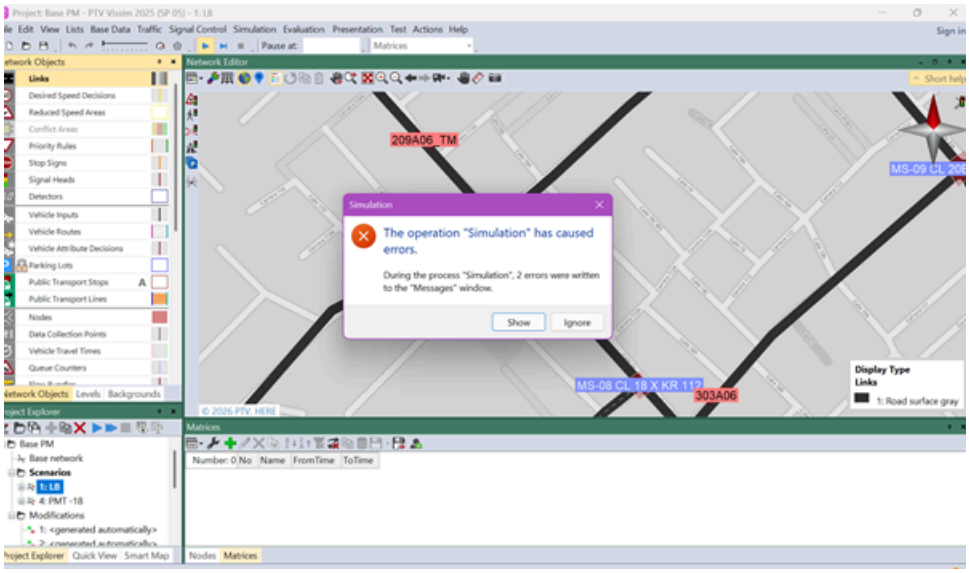
Una vez revisado las observaciones tener en cuenta

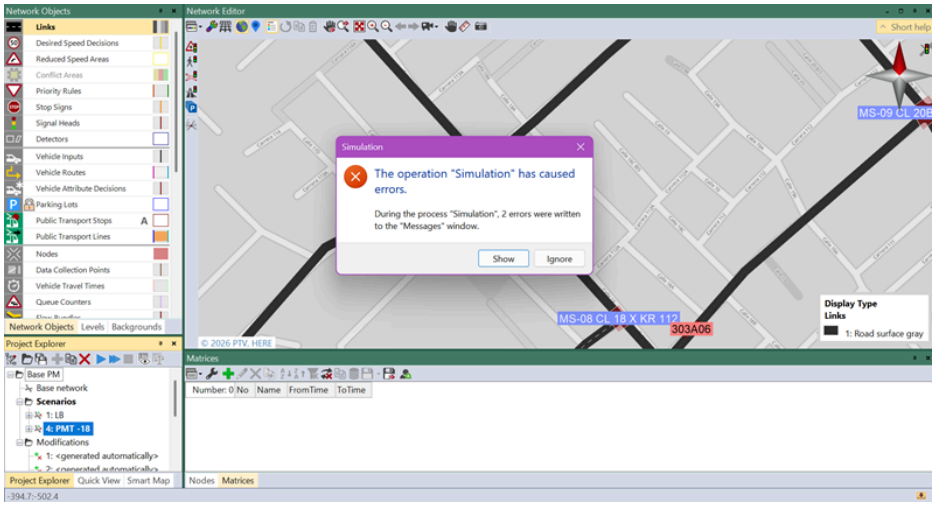
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Para El pasacalle. La flecha directa, es en el costado izquierdo. no es KR es CRA, no es Calle es CL, y únicamente CL 18 CERRADA AL ORIENTE.....
- Solicitamos que todos los desvíos cuenten con el acompañamiento permanente de auxiliares de tránsito, con el fin de garantizar el paso seguro de los vehículos y demás actores viales. Asimismo, su presencia deberá permitir el adecuado control de las maniobras, garantizando los radios de giro requeridos y la ejecución segura de las maniobras realizadas por la flota alimentadora que transita por el desvío propuesto (solicitud de la DTZ) - ajustar en planos

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. No fue posible realizar la corrida del análisis de tránsito (modelación) en línea base ni PMT acorde a la imagen a continuación.





2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se debe efectuar análisis de radios de giro (formato CAD) para la totalidad de la(s) ruta(s) de desvío propuesta(s) especificando el tipo de vehículo y la velocidad a la que se modeló la maniobra, y en los casos que aplique, es necesario verificar la viabilidad técnica del giro simultáneo de dos (2) o más vehículos, empleando para tal fin un (1) vehículo liviano y el vehículo de mayor dimensión identificado a partir de los conteos de modos motorizados (vehiculares) efectuados.
4. En atención a la observación previa, en los escenarios con PMT del análisis de tránsito (modelación), se debe verificar y ajustar las trayectorias descritas por los usuarios (longitud, velocidad) según las características geométricas y operacionales establecidas en los esquemas de señalización adjuntos, de manera que se represente adecuadamente el grado de afectación esperado como consecuencia de la ejecución de las maniobras correspondientes.
5. Es necesario que se presente un diagrama de cargas en un esquema de la red vial incorporada en los escenarios del análisis de tránsito (modelación) a una escala conveniente, para la totalidad de intersecciones y movimientos (en vehículos mixtos y equivalentes), tanto en la situación actual como con PMT, para el periodo (AM y PM ó HMD) definido, el cual debe ser consistente con la información recopilada en campo.
6. Es necesario que los diagramas de cargas presentados tanto en los escenarios de línea base como con PMT implementado, incluyan la totalidad de intersecciones y movimientos definidos según el inventario vial y la propuesta de manejo presentada en los esquemas de señalización adjuntos (respectivamente).
7. Es necesario aclarar como se realiza la caracterización y/o incorporación de las rutas de transporte publico en el análisis de tránsito (modelación) presentado.

8. Teniendo en cuenta las observaciones anteriores y considerando que se deben realizar las verificaciones necesarias para generar la revisión de la propuesta de análisis de tránsito, no se permite validar o emitir observaciones específicas en su totalidad de los resultados para los escenarios de línea base, las alternativas o etapas con PMT.
9. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5** ***Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización tener en cuenta

En atención al PMT presentado para el cierre total de andén para realizar actividades de conservación de espacio público, con una duración de 3 meses que se encuentra dentro del área de influencia de la intersección semaforizada de la AK 116 X CL 18 (EXT 2925 ID 1255), KR 112 X CL 17 (EXT 2924 ID 878), AK 116 X CL 17 (EXT 2930 ID 1458) se indica que se mantienen las siguientes observaciones:

- Es necesario presentar los volúmenes direccionales de las 3 intersecciones actuales y con proyecto
- Se requiere remitir los esquemas en dwg
- Importante que la reubicación del paradero provisional quede por lo menos a 50m de distancia de la intersección semaforizada.
- El giro izquierdo grupo 7, que se proyecta para la intersección de la KR 112 x CL 17 se recomienda que sea S2_VF4M
- Para el cierre de la Cl 18 se debe tener en cuenta que se debe mantener despejado el paso peatonal cebrado, o proponer cómo se realizará el paso peatonal seguro
- En esta versión sigue sin presentarse los planos de semaforización

Se recuerda que los planos de semaforización deben contener como mínimo:

Se debe presentar plano a escala 1:200 en medio magnético (archivo DWG y PDF) en el cual se detalle la operación de cada uno de los controles semafóricos en **condición actual y con los ajustes** a su operación, en el cual se incluya lo siguiente:

- Geometría de la intersección con los cierres y/o restricciones por obra. (Anchos de carriles vehiculares, ciclistas y franjas de cebra, Urbanismo de vados, rampas y facilidades de accesibilidad para los usuarios).
- Grupos semafóricos (incluye los existentes sin modificar y nuevos proyectados si se requieren.
- Diagrama de fases y movimientos para la operación con PMT.
- **Cargas vehiculares direccionales para la HMD calculada. (De ser requerido).**
- **Acotar anchos de carriles y zonas de intervención.**
- **Radios de giro.**
- Mobiliario semafórico (real) bajo la convención adecuada para elementos existentes sin modificar, nuevos y/o reubicados provisionales si es el caso.

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de

septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

El mar, 1 sept 2026 a las 17:36, Laura Vanessa Pacheco (<doblecruzpmt@gmail.com>) escribió:

Cordial saludo,

Por medio del presente correo remito atención de observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co

RTA: Se adjunta aval según lo solicitado

- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.

RTA: Se adjunta acta de socialización

- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.

RTA: Se retira señal dado que no aplica

- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.

RTA: Se ajusta señal

- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).

RTA: Se retira kit de señalización

- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.

RTA: No es clara la observación, dada que la AK 116 no tiene ingreso o manejo al norte aparte del propuesto.

- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.

RTA: Se adjunta cronograma detallado en los anexos

- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.

RTA: Se adjunta plano con propuesta de pasacalle

- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

RTA: Se adjunta informe ajustado

MODELACIÓN : Se anexa como "AT PMT CL 18"

Quedo atenta a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
From: **Daniel Orlando Cruz Rodriguez** <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Date: Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia.

Traslado para su informacion.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **jflorez** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 11:36
Subject: Radicado 202661202840632
To: <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado el radicado del asunto y teniendo en cuenta que, los archivos adjuntos son los mismos presentados bajo radicado 202661202048372, y prórroga bajo radicado 202661202462432, y radicado 202661202644762 se debe dar claridad el fin de la radicación ya que las observaciones no han sido atendidas, por otro lado, se reiteran las observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co
- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.
- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.
- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.
- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Buen día:

De acuerdo con lo establecido en el(los) numeral(es) 4.3.5 "Características del tránsito en el área del proyecto", 4.3.6.9 "Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención", y 4.3.6.10 "Afectación de intersecciones semaforizadas" del ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*** emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) –vigente a la fecha–, y de conformidad con lo solicitado en el correo electrónico líneas abajo, se remite la respuesta correspondiente a análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos), para el(los) plan(es) de manejo de tránsito (PMT) presentado(s) mediante el(los) radicado(s) del numeral 1, a continuación:

1. Radicado(s): 202661202840632
2. Consolidado(s): COI-32-2026
3. Dirección(es): CL 18 AK 116 – CL 18 KR 115A
4. Cierre(s): Cierre total de calzada
5. Análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos): si requiere
6. Respuesta:

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar volúmenes de modos motorizados (autos, buses, camiones y motos) y modos no motorizados (ciclistas) en periodos de una (1) hora contados cada quince (15) minutos (incluir tablas por movimiento) en todo el periodo de toma de información, para los cuales es necesario que se calcule la hora de máxima demanda (HMD) a partir del total de vehículos equivalentes durante una hora y teniendo en cuenta la suma de movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos (si aplican).
2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se deben presentar histogramas de volúmenes horarios contados cada quince (15) minutos para todo el periodo de toma de información por movimientos (haciendo énfasis en los movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos, e incluyendo un histograma adicional con la suma de estos).
4. Se debe presentar análisis de tránsito (modelación) e informe del mismo con los criterios y requisitos mínimos para soportar técnicamente la propuesta presentada del PMT (numeral más abajo).
5. Se debe efectuar calibración del modelo para la situación actual por volúmenes (preferiblemente estadístico GEH) y velocidades (se anexa tabla), adicionalmente es necesario que se detalle el procedimiento o metodología empleada para la obtención de las velocidades observadas.
6. El análisis de tránsito (modelación) debe comprender el área de influencia del cierre (incluidos desvíos), e incluir red vial consistente con el inventario vial (número de carriles, anchos de carriles, giros permitidos, etc.), estado de la vía, dispositivos de regulación del tránsito (semaforización, señalización, reductores de velocidad), y la definición de rutas y paraderos del SITP, para el caso de la situación actual o de línea base.
7. Para las intersecciones semaforizadas (en caso que existan) es necesario incluir los tiempos del planeamiento semafórico consistentes con la HMD, y de conformidad con lo programado por el grupo de Semaforización de la SDM para estas.
8. El modelo de la situación actual y situación con PMT debe contener todos los tipos de vehículo (auto, bus, camión, moto) ya sea en vehículos mixtos o en vehículos equivalentes, para el primer caso es necesario definir el porcentaje de vehículos pesados dentro del modelo e incluir las motos como autos con su factor de equivalencia en caso que el software no permita la desagregación de vehículos, y para el segundo caso el porcentaje de vehículos pesados debe ser igual a 0%.
9. Se debe entregar medio magnético con las modelaciones.
10. Es necesario que se presente un informe del análisis de tránsito (modelación) con mínimo lo siguiente:

a. Software empleados para el análisis.
b. Figuras y descripción de las geometrías, escenarios, fases o etapas (incluye situación actual) en el modelo.
c. Diagrama de cargas vehiculares para la hora pico a.m. y p.m. o HMD en las intersecciones evaluadas y/o analizadas, dentro del área de influencia de la intervención y/u obra.
d. Tablas resumen y comparativas de resultados agregados (red o sistema):
    i. Velocidad de la red.
    ii. Demora por vehículo en la red.
    iii. Tiempo de viaje total en la red.
    iv. Demora total en la red.
    v. Vehículos ingresados a la red (volúmenes aforados con balanceo de la red).
    vi. Vehículos efectivos que ingresan a la red.
    vii. Vehículos que salen de la red.
e. Tablas resumen de resultados desagregados (intersección, nodo, corredor):
    i. Demora por vehículo.
    ii. Nivel de servicio.
    iii. Velocidad (sólo para el caso de corredores).
    iv. Longitudes de cola.
f. Conclusiones del proceso de análisis de tránsito (modelación).

11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5** ***Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización se harán llegar como alcance las observaciones , pero deben tener en cuenta las enviadas bajo radicados anteriores

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

*** Es necesario que la respuesta a la *totalidad* de las observaciones del radicado SDM No. *202661202840632* (total de frentes: *1*), se remita mediante correo electrónico a tcifuentes@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 02 de Septiembre de 2026 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día**

hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado,
se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente)
--

Cordialmente.

JHON JAIRO FLÓREZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7218 - 3213701873

--
Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

--
Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--
Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--
Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

2609_RTA OBS MODELACIÓN V02.docx
19K

DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com> Wed, Sep 30, 2026 at 10:04 AM
To: CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

psi.

---------- Forwarded message ---------
De: **Laura Vanessa Pacheco** <doblecruzpmt@gmail.com>
Date: mié, 30 sept 2026 a las 10:03
Subject: Re: Radicado 202661202840632
To: Jhon J. Flórez B. <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Cc: doblecruztec@gmail.com <doblecruztec@gmail.com>

PLANOS_PMT_CL18.dwg

Cordial saludo,

Por medio del presente correo remito atención de observaciones

- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes. (AL ORIENTE DE LA KR 111BIS DEJAN DOBLE SEÑAL INFORMATIVA SERÍA SUPRIMIR UNA)
- **RTA: Se ajusta plano ajustado con seña al del desvio al Norte**

2. Se anexa modelo con los ajustes solicitados y plano dwg con radios de giro

MODELO: https://drive.google.com/file/d/1PaqSHo7titZXJw6STBbl8vaIghD88Xz7/view?usp=sharing

202609_Calle 18 Fontibon v02.rar

Quedo atenta a sus comentarios

On Tue, Sep 29, 2026 at 12:55 PM Jhon J. Flórez B. <jflorez@movilidadbogota.gov.co> wrote:

> Buen día
>
> La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:
>
> Radicado 202661202840632
>
> **Una vez revisado las observaciones tener en cuenta**
>
> - Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes. (AL ORIENTE DE LA KR 111BIS DEJAN DOBLE SEÑAL INFORMATIVA SERÍA SUPRIMIR UNA)

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
2. Se debe efectuar análisis de radios de giro (formato CAD) para la totalidad de la(s) ruta(s) de desvío propuesta(s) especificando el tipo de vehículo y la velocidad a la que se modeló la maniobra, y en los casos que aplique, es necesario verificar la viabilidad técnica del giro simultáneo de dos (2) o más vehículos, empleando para tal fin un (1) vehículo liviano y el vehículo de mayor dimensión identificado a partir de los conteos de modos motorizados (vehiculares) efectuados.
3. En atención a la observación previa, en los escenarios con PMT del análisis de tránsito (modelación), se debe verificar y ajustar las trayectorias descritas por los usuarios (longitud, velocidad) según las características geométricas y operacionales establecidas en los esquemas de señalización adjuntos, de manera que se represente adecuadamente el grado de afectación esperado como consecuencia de la ejecución de las maniobras correspondientes.
4. Es necesario que se presente un diagrama de cargas en un esquema de la red vial incorporada en los escenarios del análisis de tránsito (modelación) a una escala conveniente, para la totalidad de intersecciones y movimientos (en vehículos mixtos y equivalentes), tanto en la situación actual como con PMT, para el periodo (AM y PM ó HMD) definido, el cual debe ser consistente con la información recopilada en campo.
5. Es necesario que los diagramas de cargas presentados tanto en los escenarios de línea base como con PMT implementado, incluyan la totalidad de intersecciones y movimientos definidos según el inventario vial y la propuesta de manejo presentada en los esquemas de señalización adjuntos (respectivamente).
6. Se debe verificar la configuración de los parámetros de conducción ***(Driving Behaviors)*** y justificar los criterios del parámetro ***"waiting time before difusion"*** toda vez que el mismo afecta la representatividad del modelo en cuanto a la operación del sector y compromete los indicadores obtenidos como resultado, adicional a lo anterior se considera como buena práctica de modelación mantener el mismo sobre 60s.
7. Es necesario aclarar cómo se realiza la caracterización y/o incorporación de las rutas de transporte público en el análisis de tránsito (modelación) presentado.
8. Adicional a lo anterior la propuesta de manejo de transporte público debe estar armonizado con el visto bueno de TM y/o SITP en cuanto al manejo de paraderos y desvío de rutas.
9. Acorde al volumen que se pretende desviar es necesario que la totalidad de intersecciones cuenten con apoyo de auxiliares de tránsito especialmente en la intersección de la KR 111A con CL 17.
10. Teniendo en cuenta las observaciones anteriores y considerando que se deben realizar las verificaciones necesarias para generar la revisión de la propuesta de análisis de tránsito, no se permite validar o emitir observaciones específicas en su totalidad de los resultados para los escenarios de línea base, las alternativas o etapas con PMT.
11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5** ***Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización tener en cuenta

En atención al PMT presentado de la CL 18 entre AK 116 y KR 115A, para cierre total de calzada para actividades de intervención de vía, por un periodo de 3 meses, teniendo en cuenta que en el area directa de la intervención se encuentra la interseccion semaforizada AK 116 X CL 18 (Ext 2925 ID 1255), se indica:

- Si bien la interseccion no cuenta con señalización horizontal, se debe garantizar en todo momento el paso peatonal, garantizando a su vez el acceso a los vados, los mismos no se evidencian en el plano de semaforización ni se evidencia paso peatonal seguro para peatones.



- Teniendo en cuenta que el costado oriental de la interseccion va estar cerrado, se deben apagar los semáforos vehiculares del Gr 4 y paso peatonal del Grupo 24.
- Dada la cercanía de las intervenciones al mobiliario semafórico, en el informe técnico se debe incluir:

- **INFORME TÉCNICO**

    - Dado que el contratista va a desarrollar actividades de obra en el area de influencia de la infraestructura semafórica se deberá indicar en el ítem "Afectación de intersecciones semaforizadas" las acciones a realizar en caso de generar una afectación a la infraestructura semafórica dado que estas serán de responsabilidad del contratista quien deberá asumir los daños, se deberá contemplar por lo menos lo siguiente:
        - Afectación a bases, cajas de inspección o canalizaciones: El contratista deberá reconstruir la infraestructura afectada conforme las especificaciones vigentes de la SDM.
        - Afectación de cableado eléctrico o mobiliario semafórico: Se deberá indicar las medidas correctivas y la disposición de los recursos necesarios para restituir la operación de la intersección semaforizada o atender el correctivo en un periodo inferior a 4 horas garantizando una operación segura para todos los actores viales

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

El mié, 23 sept 2026 a las 12:44, Laura Vanessa Pacheco (<doblecruzpmt@gmail.com>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Por medio del presente correo remito atención de observaciones
>
> - Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
> - **RTA: Se propone señalización para circulación al Norte por la KR 111A, para que accedan por la AC 22.**
> - Para El pasacalle. La flecha directa, es en el costado izquierdo. no es KR es CRA, no es Calle es CL, y únicamente CL 18 CERRADA AL ORIENTE.....
> - **RTA: Se ajusta plano**
> - Solicitamos que todos los desvíos cuenten con el acompañamiento permanente de auxiliares de tránsito, con el fin de garantizar el paso seguro de los vehículos y demás actores viales. Asimismo, su presencia

deberá permitir el adecuado control de las maniobras, garantizando los radios de giro requeridos y la ejecución segura de las maniobras realizadas por la flota alimentadora que transita por el desvío propuesto (solicitud de la DTZ) - ajustar en planos

- **RTA: Se ajusta plano**

1. Se adjunta modelo ajustado
2. Se adjuntan planos semaforicos segun lo solicitado

Calle 18 Fontibon.rar

On Tue, Sep 8, 2026 at 7:54 AM Jhon J. Flórez B. <jflorez@movilidadbogota.gov.co> wrote:

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

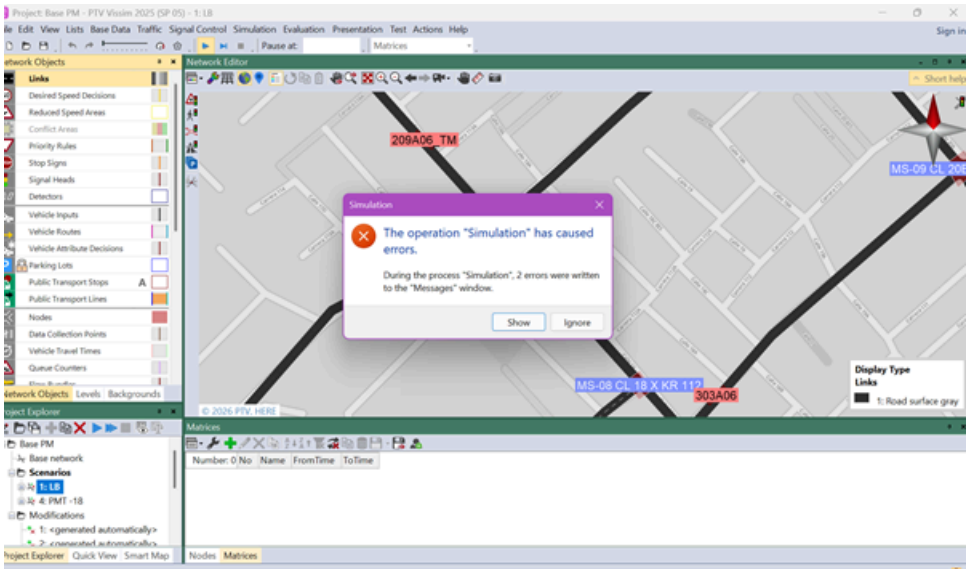
Una vez revisado las observaciones tener en cuenta

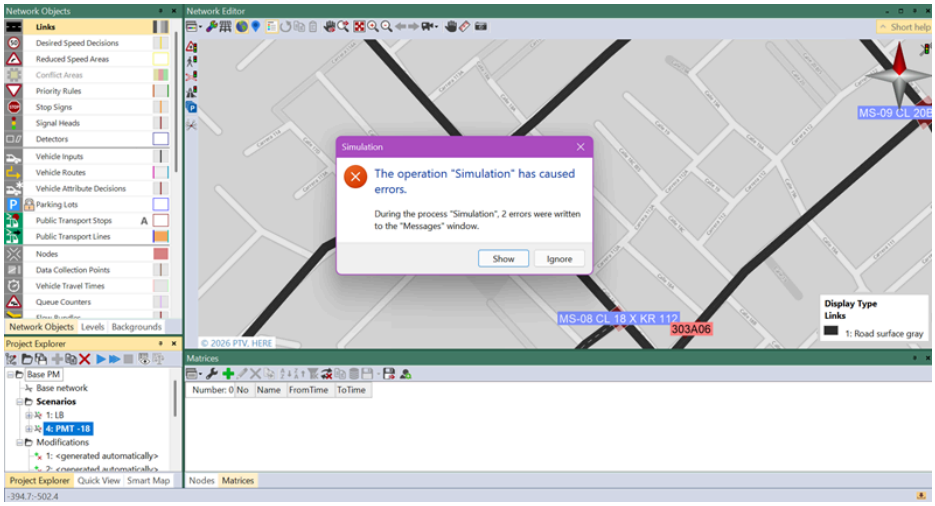
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Para El pasacalle. La flecha directa, es en el costado izquierdo. no es KR es CRA, no es Calle es CL, y únicamente CL 18 CERRADA AL ORIENTE.....
- Solicitamos que todos los desvíos cuenten con el acompañamiento permanente de auxiliares de tránsito, con el fin de garantizar el paso seguro de los vehículos y demás actores viales. Asimismo, su presencia deberá permitir el adecuado control de las maniobras, garantizando los radios de giro requeridos y la ejecución segura de las maniobras realizadas por la flota alimentadora que transita por el desvío propuesto (solicitud de la DTZ) - ajustar en planos

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. No fue posible realizar la corrida del análisis de tránsito (modelación) en línea base ni PMT acorde a la imagen a continuación.





2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se debe efectuar análisis de radios de giro (formato CAD) para la totalidad de la(s) ruta(s) de desvío propuesta(s) especificando el tipo de vehículo y la velocidad a la que se modeló la maniobra, y en los casos que aplique, es necesario verificar la viabilidad técnica del giro simultáneo de dos (2) o más vehículos, empleando para tal fin un (1) vehículo liviano y el vehículo de mayor dimensión identificado a partir de los conteos de modos motorizados (vehiculares) efectuados.
4. En atención a la observación previa, en los escenarios con PMT del análisis de tránsito (modelación), se debe verificar y ajustar las trayectorias descritas por los usuarios (longitud, velocidad) según las características geométricas y operacionales establecidas en los esquemas de señalización adjuntos, de manera que se represente adecuadamente el grado de afectación esperado como consecuencia de la ejecución de las maniobras correspondientes.
5. Es necesario que se presente un diagrama de cargas en un esquema de la red vial incorporada en los escenarios del análisis de tránsito (modelación) a una escala conveniente, para la totalidad de intersecciones y movimientos (en vehículos mixtos y equivalentes), tanto en la situación actual como con PMT, para el periodo (AM y PM ó HMD) definido, el cual debe ser consistente con la información recopilada en campo.
6. Es necesario que los diagramas de cargas presentados tanto en los escenarios de línea base como con PMT implementado, incluyan la totalidad de intersecciones y movimientos definidos según el inventario vial y la propuesta de manejo presentada en los esquemas de señalización adjuntos (respectivamente).
7. Es necesario aclarar como se realiza la caracterización y/o incorporación de las rutas de transporte publico en el análisis de tránsito (modelación) presentado.

8. Teniendo en cuenta las observaciones anteriores y considerando que se deben realizar las verificaciones necesarias para generar la revisión de la propuesta de análisis de tránsito, no se permite validar o emitir observaciones específicas en su totalidad de los resultados para los escenarios de línea base, las alternativas o etapas con PMT.
9. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5** ***Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización tener en cuenta

En atención al PMT presentado para el cierre total de andén para realizar actividades de conservación de espacio público, con una duración de 3 meses que se encuentra dentro del área de influencia de la intersección semaforizada de la AK 116 X CL 18 (EXT 2925 ID 1255), KR 112 X CL 17 (EXT 2924 ID 878), AK 116 X CL 17 (EXT 2930 ID 1458) se indica que se mantienen las siguientes observaciones:

- Es necesario presentar los volúmenes direccionales de las 3 intersecciones actuales y con proyecto
- Se requiere remitir los esquemas en dwg
- Importante que la reubicación del paradero provisional quede por lo menos a 50m de distancia de la intersección semaforizada.
- El giro izquierdo grupo 7, que se proyecta para la intersección de la KR 112 x CL 17 se recomienda que sea S2_VF4M
- Para el cierre de la Cl 18 se debe tener en cuenta que se debe mantener despejado el paso peatonal cebrado, o proponer cómo se realizará el paso peatonal seguro
- En esta versión sigue sin presentarse los planos de semaforización

Se recuerda que los planos de semaforización deben contener como mínimo:

Se debe presentar plano a escala 1:200 en medio magnético (archivo DWG y PDF) en el cual se detalle la operación de cada uno de los controles semafóricos en **condición actual y con los ajustes** a su operación, en el cual se incluya lo siguiente:

- Geometría de la intersección con los cierres y/o restricciones por obra. (Anchos de carriles vehiculares, ciclistas y franjas de cebra, Urbanismo de vados, rampas y facilidades de accesibilidad para los usuarios).
- Grupos semafóricos (incluye los existentes sin modificar y nuevos proyectados si se requieren.
- Diagrama de fases y movimientos para la operación con PMT.
- **Cargas vehiculares direccionales para la HMD calculada. (De ser requerido).**
- **Acotar anchos de carriles y zonas de intervención.**
- **Radios de giro.**
- Mobiliario semafórico (real) bajo la convención adecuada para elementos existentes sin modificar, nuevos y/o reubicados provisionales si es el caso.

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de

septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

El mar, 1 sept 2026 a las 17:36, Laura Vanessa Pacheco (<doblecruzpmt@gmail.com>) escribió:

Cordial saludo,

Por medio del presente correo remito atención de observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co

RTA: Se adjunta aval según lo solicitado

- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.

RTA: Se adjunta acta de socialización

- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.

RTA: Se retira señal dado que no aplica

- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.

RTA: Se ajusta señal

- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).

RTA: Se retira kit de señalización

- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.

RTA: No es clara la observación, dada que la AK 116 no tiene ingreso o manejo al norte aparte del propuesto.

- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.

RTA: Se adjunta cronograma detallado en los anexos

- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.

RTA: Se adjunta plano con propuesta de pasacalle

- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

RTA: Se adjunta informe ajustado

MODELACIÓN : Se anexa como "AT PMT CL 18"

Quedo atenta a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
From: **Daniel Orlando Cruz Rodriguez** <danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Date: Mon, Aug 3, 2026 at 4:29 PM
Subject: Fwd: Radicado 202661202840632
To: Laura Vanessa Pacheco <doblecruzpmt@gmail.com>, DOBLECRUZTEC <doblecruztec@gmail.com>, CONSORCIO TRABAJOS VIALES <mallavialfontibon2025@gmail.com>

Buen dia.

Traslado para su informacion.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **jflorez** <jflorez@movilidadbogota.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 11:36
Subject: Radicado 202661202840632
To: <Danielcruz.ingenieria1@gmail.com>
Cc: Walter Giovani Tellez Vargas <wtellez@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del Radicado presentado se deben tener en cuenta las siguientes observaciones para las actividades solicitadas, en archivos PDF, así:

Radicado 202661202840632

Una vez revisado el radicado del asunto y teniendo en cuenta que, los archivos adjuntos son los mismos presentados bajo radicado 202661202048372, y prórroga bajo radicado 202661202462432, y radicado 202661202644762 se debe dar claridad el fin de la radicación ya que las observaciones no han sido atendidas, por otro lado, se reiteran las observaciones

- Teniendo en cuenta la existencia de rutas de TP y paraderos, debe presentar VoBo con la DTZ clara.cucaita@transmilenio.gov.co, leonardo.avendano@transmilenio.gov.co, miguel.orjuela@transmilenio.gov.co, angie.vanegas@transmilenio.gov.co
- Se debe presentar actas de socialización con el comercio que se ve afectado por el cierre, así cómo las comunidad de la la Carrera 115B y Carrera 115A, teniendo en cuenta que, se debe incluir obras a realizar (tipo de cierre), medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención, de acuerdo al numeral 4.3.6.15 Información, divulgación y socialización del PROTOCOLO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA Y OTROS.
- La señalización de desvío al oriente sentido norte sur, sobre la AK 116 no aplica ya que a la altura de la CL 18 no tiene giro izquierdo, revisar y ajustar.
- Revisar señal del costado nor oriental de la KR 111A con CL 18, ya que no es clara, se propone desvío al oriente cuando vienen del oriente.
- Revisar kit de aproximación del costado sur de la CL 18 entre KR 112 y KR 112B ya que no aplica. (no hay obra).
- Proponer señalización para vehículos que van hacia el norte por la AK 116 desde la CL 18, de tal manera que, no vayan hasta la AC 17 tomen la AK 116, teniendo en cuenta el estado de la vía, y sobre recorridos y tomen al norte antes de llegar al cierre propuesto, donde se propone el ingreso único a residentes.
- Presentar cronograma de obra detallado para las actividades solicitadas.
- Proponer pasacalles para los vehículos que vienen del occidente por la AC 17 y tomar la AK 116 al norte y CL 18 al oriente, para que tomen el desvío a proponer.
- Complementar los numerales del documento técnico relacionados con la parte de semaforización y modelación y/o análisis de tránsito.

Por parte del grupo de modelación tener en cuenta

Buen día:

De acuerdo con lo establecido en el(los) numeral(es) 4.3.5 "Características del tránsito en el área del proyecto", 4.3.6.9 "Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención", y 4.3.6.10 "Afectación de intersecciones semaforizadas" del ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*** emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) –vigente a la fecha–, y de conformidad con lo solicitado en el correo electrónico líneas abajo, se remite la respuesta correspondiente a análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos), para el(los) plan(es) de manejo de tránsito (PMT) presentado(s) mediante el(los) radicado(s) del numeral 1, a continuación:

1. Radicado(s): 202661202840632
2. Consolidado(s): COI-32-2026
3. Dirección(es): CL 18 AK 116 – CL 18 KR 115A
4. Cierre(s): Cierre total de calzada
5. Análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos): si requiere
6. Respuesta:

Para las intervenciones previstas *en calzada* en horarios comprendidos entre las 05:00 y las 21:00 horas, se tienen las siguientes observaciones:

1. Se deben presentar volúmenes de modos motorizados (autos, buses, camiones y motos) y modos no motorizados (ciclistas) en periodos de una (1) hora contados cada quince (15) minutos (incluir tablas por movimiento) en todo el periodo de toma de información, para los cuales es necesario que se calcule la hora de máxima demanda (HMD) a partir del total de vehículos equivalentes durante una hora y teniendo en cuenta la suma de movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos (si aplican).
2. Se deben presentar en medio magnético, copia de los formatos de campo y registro fotográfico en cada uno de los puntos de aforo empleados para la toma de información base utilizada como insumo para la elaboración del análisis de tránsito (modelación).
3. Se deben presentar histogramas de volúmenes horarios contados cada quince (15) minutos para todo el periodo de toma de información por movimientos (haciendo énfasis en los movimientos afectados por la intervención y los desvíos propuestos, e incluyendo un histograma adicional con la suma de estos).
4. Se debe presentar análisis de tránsito (modelación) e informe del mismo con los criterios y requisitos mínimos para soportar técnicamente la propuesta presentada del PMT (numeral más abajo).
5. Se debe efectuar calibración del modelo para la situación actual por volúmenes (preferiblemente estadístico GEH) y velocidades (se anexa tabla), adicionalmente es necesario que se detalle el procedimiento o metodología empleada para la obtención de las velocidades observadas.
6. El análisis de tránsito (modelación) debe comprender el área de influencia del cierre (incluidos desvíos), e incluir red vial consistente con el inventario vial (número de carriles, anchos de carriles, giros permitidos, etc.), estado de la vía, dispositivos de regulación del tránsito (semaforización, señalización, reductores de velocidad), y la definición de rutas y paraderos del SITP, para el caso de la situación actual o de línea base.
7. Para las intersecciones semaforizadas (en caso que existan) es necesario incluir los tiempos del planeamiento semafórico consistentes con la HMD, y de conformidad con lo programado por el grupo de Semaforización de la SDM para estas.
8. El modelo de la situación actual y situación con PMT debe contener todos los tipos de vehículo (auto, bus, camión, moto) ya sea en vehículos mixtos o en vehículos equivalentes, para el primer caso es necesario definir el porcentaje de vehículos pesados dentro del modelo e incluir las motos como autos con su factor de equivalencia en caso que el software no permita la desagregación de vehículos, y para el segundo caso el porcentaje de vehículos pesados debe ser igual a 0%.
9. Se debe entregar medio magnético con las modelaciones.
10. Es necesario que se presente un informe del análisis de tránsito (modelación) con mínimo lo siguiente:

a. Software empleados para el análisis.
b. Figuras y descripción de las geometrías, escenarios, fases o etapas (incluye situación actual) en el modelo.
c. Diagrama de cargas vehiculares para la hora pico a.m. y p.m. o HMD en las intersecciones evaluadas y/o analizadas, dentro del área de influencia de la intervención y/u obra.
d. Tablas resumen y comparativas de resultados agregados (red o sistema):
    i. Velocidad de la red.
    ii. Demora por vehículo en la red.
    iii. Tiempo de viaje total en la red.
    iv. Demora total en la red.
    v. Vehículos ingresados a la red (volúmenes aforados con balanceo de la red).
    vi. Vehículos efectivos que ingresan a la red.
    vii. Vehículos que salen de la red.
e. Tablas resumen de resultados desagregados (intersección, nodo, corredor):
    i. Demora por vehículo.
    ii. Nivel de servicio.
    iii. Velocidad (sólo para el caso de corredores).
    iv. Longitudes de cola.
f. Conclusiones del proceso de análisis de tránsito (modelación).

11. Es necesario que se cumplan a cabalidad los requerimientos establecidos en el numeral **4.3.5** ***Características del tránsito en el área del proyecto***, el numeral **4.3.6.9** ***Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención,*** y el numeral **4.3.6.10** ***Afectación de intersecciones semaforizadas*** del ***Protocolo para Gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por Obra y otros*** de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt).

Por parte de la Subdirección de semaforización se harán llegar como alcance las observaciones , pero deben tener en cuenta las enviadas bajo radicados anteriores

Es necesario que la respuesta a la totalidad de las observaciones contenidas en el radicado SDM No. 202661202840632 (correspondientes a un total de 01 frente(s) de trabajo), sea remitida mediante correo electrónico a jflorez@movilidadbogota.gov.co y tcifuentes@movilidadbogota.gov.co, a más tardar el 02 de septiembre de 2026. En caso de presentarse inquietudes frente a las observaciones efectuadas, se podrá solicitar atención virtual o telefónica exclusivamente en el horario de lunes a viernes, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m**., con el ingeniero **Jhon Jairo Flórez Bermúdez, al teléfono +57 3213701873 y +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas**

Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) o del Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) serán los lunes (o el día hábil anterior) para el COI y los jueves (o el día hábil anterior) para el COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se verá reflejada en la publicación del COI o COOS del jueves siguiente.
Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

*** Es necesario que la respuesta a la *totalidad* de las observaciones del radicado SDM No. *202661202840632* (total de frentes: *1*), se remita mediante correo electrónico a tcifuentes@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 02 de Septiembre de 2026 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono +57 3203848835 con la Ing. Tatiana Alejandra Cifuentes Rojas). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día**

hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 02 de septiembre de 2026, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado,
se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente)
--

Cordialmente.

JHON JAIRO FLÓREZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7218 - 3213701873

--
Ing. Daniel Cruz
Ingeniero Civil
Especialista de diseño geometrico de vias, transito y transporte
Auditor de seguridad vial
Cel: 3208965438
Email: danielcruz.ingenieria1@gmail.com

--
_____
Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--
_____
Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--
_____
Laura Vanessa Pacheco Ramirez
Ingeniera Civil
Tel: 3209278754
DOBLECRUZ

--

Cordialmente,

DANIEL ORLANDO CRUZ RODRIGUEZ

Representante legal - suplente

Ing Civil, Esp en tránsito y transporte

3208965438

2 attachments

noname
72K

PMT_CL18_PL1.pdf
2370K